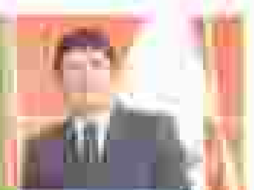








La República

Martes

S/2.00

CON EXONERACIONES TRIBUTARIAS A LAS GRANDES EXPORTADORAS Y VITIVINÍCOLAS → 10

Perú perdería S/1.880 millones por Ley Chlimper 2.0

Las 50 grandes agroexportadoras y otras industrias del sector gozarán del privilegio de pagar un impuesto a la renta de 15%, en lugar del régimen general del 29.5%, hasta el 2035.

Esta norma atenta contra la agricultura familiar, precariza el trabajo en el campo, debilita la fiscalización y pone en riesgo la seguridad alimentaria, dicen los gremios agrícolas.

La Federación de Trabajadores de la Agroindustria, la Convención del Agro, la Confederación Agraria y la Asociación de Productores Agroecológicos piden observar la autógrafa.





POLÍTICA

Cayara: Jueces resolverán pedidos de amnistía al dictar la sentencia



POLÍTICA

Canciller Schialer: no se puede negociar un tratado ya aceptado por Perú y Colombia



Transportistas preparan un paro para el 21 de agosto contra el crimen

Censos 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades

La lucha en defensa del uso correcto de la pregunta 10 del censo

PUEBLOS PUNGNAN POR SER VISIBILIZADOS. Organizaciones indígenas señalan que hay riesgos de que censistas o el representante de la familia que responda preguntas alteren o invisibilicen la autoidentificación étnica. Señalan que el INEI debió hacer una mayor promoción de este proceso y de la importancia de que las personas se reconozcan para saber cuántos son, cómo viven, dónde están y qué necesitan.

INFORME

Gabriela Coloma

Los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, iniciaron el 4 de agosto. Y esta vez, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) lo extenderá tres meses para recopilar información de todos los hogares del país.

En comparación del Censo del 2017, la nueva consulta se diferencia por la forma en la que se busca recolectar los datos de la ciudadanía.

En ese sentido, desde los colectivos de la sociedad civil como la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap), la Confederación Nacional Agraria (CNA) y la Confederación Campesina del Perú (CCP) se ha alertado sobre los peligros de que este proceso vulnere cuestiones particulares y un aspecto crucial sobre la pregunta de autoidentificación étnica (la número 10), la cual ha sido incluida por segunda vez en la historia en este tipo de procesos.

"Antes de los censos del 2017, cada vez que exigíamos el ejercicio de nuestros derechos, el Estado nos preguntaba: "pero, ¿quiénes son los pueblos indígenas? ¿Cuántos son? ¿Dónde están?". Visibilizarnos permite demandar garantías para el ejercicio de nuestros derechos, para cerrar esas desigualdades estructurales", señala a **La República** la lideresa yanesha y asháninka Ketty Marcelo, presidenta de Onamiap.

"De acuerdo con el III Censo de Comunidades Nativas del 2017, en el Perú se registró un total de 55 pueblos indígenas".

"Lo de hoy es un censo apresurado, sin mucha información y en un contexto social, e incluso político, desgastado. Con un gobierno que en realidad no nos representa y peligra nuestra existencia como tal. Sin embargo, es importante que se responda a esta pregunta para seguir visibilizados, para la defensa de nuestros territorios, para garantizar la presencia de población indígena, exigir la defensa de nuestra tierra y territorio debido a políticas globales de invisibilización a pueblos indígenas", sostiene, por su parte, Elga Angulo, secretaria de la Confederación Campesina del Perú.

Pobreza y etnia: puntos relacionados

En el país, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al 2024, el 27,6% de la población vive en situación de pobreza monetaria y el 5,5% en pobreza extrema; es decir, alrededor de 10 millones de personas no pueden cubrir el costo de la canasta básica familiar ni de consumo.

Y si bien se ha registrado una reducción de la pobreza respecto a 2023, las regiones más afectadas se mantienen sin variación. Cajamarca encabeza la lista, seguida de Loreto, Puno, Pasco y Huánuco, territorios que año tras año se ven impactados por esta problemática. En dichas zonas, la tasa no desciende del 30%, cifra muy superior al promedio nacional.

"Vamos a ver las condiciones en las que vi-



EL DATO

Organizaciones indígenas señalan que falta difusión sobre la importancia de la pregunta de autoidentificación étnica. Resaltan que son clave para su identidad y sus derechos.

ven los pueblos históricamente discriminados, quienes pertenecen a los pueblos originarios o a la población afrodescendiente (...). Necesitamos conocer qué derechos no están siendo garantizados, porque sabemos que la pobreza sigue teniendo rostro indígena, rostro afrodescendiente y eso no es casual. Tiene que ver con el racismo estructural", expresa Sofía Carrillo, periodista y gerente social afroperuana.

Por tanto, no se trata de una apreciación subjetiva señalar que las regiones con mayores índices de pobreza son también aquellas con mayor presencia de población indígena y originaria. En el país, 332.975 personas se autoidentificaron con alguna etnia, siendo Loreto, Ucayali, Amazonas, San Martín, Cusco, Ayacucho, Junín, Pasco, Huánuco, Madre de Dios y Cajamarca las que concentran la mayor cantidad de comunidades, con Loreto como el departamento con el número más elevado.

De acuerdo con el III Censo de Comunidades Nativas del 2017, el último realizado hasta la fecha y cuyos resultados se publicaron en 2018, en el Perú se registró un total de 55 pueblos indígenas u originarios y 2.703 comunidades nativas que se autoidentificaron como pertenecientes a 44 de estos pueblos. Y con respecto a la población afroperuana, un total de 828.894 personas se identifican como afrodescendientes. De ellas, el 36,8% se encuentra en situación de pobreza, la tasa más alta entre todos los grupos étnicos.

Según informó el INEI, en este nuevo censo, una sola persona de la familia podrá responder todo el pliego de preguntas, que está conformado por tres secciones, las cuales incluyen cuestiones como el tipo de vivienda y el material predominante en paredes, techo, pisos, etc. Así como el número de personas que conforman hogar y el parentesco de cada habitante.

La pregunta n.° 10

Sin embargo, la tercera sección, que incluye la pregunta 10 sobre "¿cómo nos sentimos o consideramos según nuestros antepasados, costumbres o tradiciones?", es la que distintas organizaciones consideran que corre el riesgo de ser alterada y/o invisibilizada tanto por censistas como por los propios miembros de las familias.

"Creo que el riesgo está en la medida en que no se ha desarrollado una campaña sostenida previamente donde se explique y se plantee, como un tema de reflexión en las familias, la importancia de la autoidentificación étnica, porque hay familias mixtas donde puede haber múltiples identidades (...) y si no hay una campaña informativa se puede caer en la gran bolsa de que todos somos mestizos", acota Carrillo.

Como medida a resolver esta problemática, organizaciones como la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), así como Aidesep, el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), entre otros, anunciaron la campaña "yo abrazo mi identidad", una iniciativa en donde distintas etnias como los kichwas y quechuas invitan a ver el censo como una herramienta necesaria para exigir derechos y visibilización política.

"Nosotras siempre decimos que entre las personas no hay razas, pero sí hay racismo. El concepto de "raza" fue utilizado para justificar todos los crímenes que configuraron el genocidio físico y cultural perpetrado con las invasiones europeas a otros continentes", advierte Ketty Marcelo.

En marzo de este año, organizaciones indígenas denunciaron la falta de garantías y la vulneración de sus derechos en el proceso de los censos de este año. Lo que particularmente se señalaba era la inclusión de las categorías "mestizo" y "blanco" dentro de la pregunta número 10. Inicialmente, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se planteó que dicha pregunta se presente sin las mencionadas categoría; no obstante, la propuesta fue descartada.

Desde el Congreso, un detractor de la pregunta de autoidentificación ha sido el parlamentario de Avanza País, Alejandro Cavero, quien envió un oficio al INEI para modificar las opciones que identifican a los pueblos originarios e indígenas. A través de su cuenta de X, el parlamentario señaló que dicha solicitud obedecía a una presunta politización del censo.

"Necesitamos registrar la identidad étnica de los pueblos en el Perú. Esa es la gran campaña y el gran mensaje que debería dar el Estado", dice Carrillo, mientras Marcelo anota que "aún es temprano para evaluar los censos". ♦

La propuesta del congresista Cavero

- El congresista Alejandro Cavero, representante de Lima, propuso que la pregunta n° 10 sea reemplazada por la siguiente fórmula: Usted considera que es una persona: ¿blanca, mestiza, indígena, negra o afroperuana, mulata, oriental u otro?
- No obstante, distintos grupos pertenecientes a las etnias del país denunciaron las limitaciones de esa fórmula. No prosperó.



ZONA RURAL. Las respuestas que den las personas serán registradas en una tableta. Ya no se usarán cartillas.





SELVA, COSTA Y SIERRA. Este año, el censo nacional se desarrollará a lo largo de 3 meses, lo que permitirá que se cubra zonas alejadas de la selva y la sierra. Resultados serán cruciales para el diseño de políticas públicas.

EDITORIAL

CONGRESO AVANZA EN SU BLINDAJE FINAL

Comisión de Ética será presidida por el parlamentario investigado por el caso Los Niños, Elvis Vergara.

La designación de Elvis Vergara, congresista de Acción Popular e investigado por la Fiscalía en el caso Los Niños, como presidente de la Comisión de Ética del Congreso constituye un ultraje a la inteligencia ciudadana. Es, además, una afrenta a la noción misma de integridad pública.

No se trata solo de un nombramiento polémico. Vergara acumula ya la presidencia de la Comisión de Fiscalización, concentrando en su persona dos espacios neurálgicos de control parlamentario. Ello ocurre pese a hallarse él mismo bajo sospecha de pertenecer a una organización criminal.

Cabe recordar que la paradoja no se explica sin recordar el blindaje del Pleno en mayo de 2023, cuando se archivó la acusación constitucional que buscaba inhabilitarlo. Detrás de aquella decisión se alinearon, con pasmosa complicidad, diversas bancadas. Entre ellas estuvieron Perú Libre, Acción Popular, Bloque Magisterial, Cambio Democrático, Podemos Perú, Somos Perú, Perú Bicentenario, así como sectores de Fuerza Popular y congresistas no agrupados.

El pacto transversal de protección mutua garantizó que Vergara, en lugar de rendir cuentas, escalara posiciones. Y el resultado es que un investigado por corrupción dirigiendo la comisión encargada de velar por la conducta ética de sus pares.

Y no solo es eso. Esta colocación muestra la incoherencia del actual Parlamento. ¿Cómo pueden explicar que se premie con cargos de control a un congresista investigado como presunto operador del expresidente Pedro Castillo, hoy recluido en prisión preventiva por graves delitos, aunque aún sin sentencia?

Dicho espacio encubre descaradamente a los aliados de la coalición autoritaria de gobierno. Al mismo tiempo, fustiga de manera ilegal a los adversarios, como sucede en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

La incapacidad ética del Parlamento es flagrante.

Los peruanos tienen hoy ante sus ojos un episodio que mancilla, una vez más, la dignidad del Parlamento y deshonra la memoria de aquellos padres de la patria que, desde 1821, enaltecieron el Palacio Legislativo con su servicio a la nación.

Estos congresistas, en cambio, pasarán a la historia reducidos a la pequeñez de su valía y acompañados siempre por el recuerdo imborrable del desprecio que demostraron hacia la Patria.

OBSERVADOR

KEIKO PIERDE LA DELANTERA


Mirko Lauer

El enroque entre Keiko Fujimori-Rafael López Aliaga en la última encuesta de Ipsos sobre intención de voto quizás tenga que ver con cierta inactividad de la candidata de Fuerza Popular de cara al público. La pérdida es de solo un punto, pero eso tiene un valor simbólico en esta temprana etapa de la campaña electoral.

López Aliaga ha subido al 10% nacional gracias a un jugoso 18% de simpatizantes en Lima. Los alcaldes de la ciudad suelen tener buenas cifras de aprobación. El actual no tiene las de Alberto Andrade o Luis Castañeda, pero sí las suficientes para pelear un primer puesto electoral. Parece que al limeño de hoy le gusta ser engañado.

Pero con el showman conservador Carlos Álvarez ocupando un consistente tercer lugar en lo que va del año, da la impresión de que la elección que viene es a favor de la derecha. Uno pensaría que, con la hipótesis del sur andino tan fuerte, esa región estaría fortaleciendo a uno o más izquierdistas desde ahora. No es lo que se está viendo.

A la derecha le va bien, aunque el virus del disgusto con las elecciones mismas sigue vigente, con un 51 % de consultados que simplemente no quieren responder preguntas sobre el tema. Otra hipótesis es que este disgusto electoral incuba sorpresas presidenciales. Todavía no las estamos viendo, quizás porque es temprano y el dinero no ha empezado a evidenciarse.

Aunque cuando decimos que a la derecha le va bien en el sondeo de Ipsos, quizás exageramos, pues hay allí un voto dividido, que fue su problema en 2021. No parecen dos agrupaciones muy dispuestas a llegar a un acuerdo. Fuerza Popular ya debe estar cansada de cultivar esperanzas. López Aliaga parece carcomido por la impaciencia.

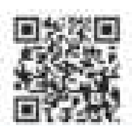
Volviendo a Fujimori, su situación es complicada, pues ese mínimo punto de desventaja puede ser indicio de que no está pudiendo superar el antifujimorismo que la liquidó en varias ocasiones. Parecería que su fórmula es quedarse tranquila, pero si es así, no le está funcionando. Tampoco ayuda el evidente pacto con Dina Boluarte.

¿Hacia dónde se van a mover los votos peruanos? Es posible que hacia figuras de derecha, pero sin resistencias entre la población. Carlos Álvarez encaja bien en ese perfil. Pero mejor todavía encajan Víctor Andrés García Belaunde, de AP, o Rafael Belaunde, de Libertad Popular.

CARLINCATURAS

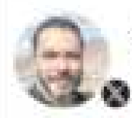
Por Carlín


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

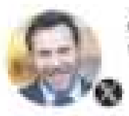




TENDENCIAS


Jorge Ballón Artaza
@Lechuzitro33

Las cosas que dijo Jorge Montoya, junto con otras frases de varios oficiales de las FF. AA. en su momento, debería hacernos pensar sobre la calidad de formación que se recibe en los institutos armados. Un nivel de racionio que deja mucho que desear, la verdad.


Óscar Puente
@oscar_puente_

El cambio climático es un hecho, no es ideología. La negación del cambio climático es ideológica CONTRA los hechos. En circunstancias normales esa negación es un absoluto estupidez. En estas, es una estupidez criminal.


Waldo Mendoza Bellido
@WaldoMendozaB

El Congreso ha dado nuevos beneficios a la agroexportación. Este sector es muy rentable: en el primer semestre el volumen de exportaciones creció en 38%. Todos los economistas dicen que la ley es mala e innecesaria. Ministro de economía que se respeta debería observarla. Lo hará?

La República

Director: Gustavo Mohme Seinfeld
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona


Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe

Sede en Lima:
Impresión en Lima:
Chiclayo:
Arequipa:
Sullana:
Publicidad:

EL FACTOR HUMANO

Dolorosos aprendizajes





Jorge Bruce

Celebrar triunfos es valioso para la salud mental individual y colectiva. Acabar con la dictadura de Fujimori y Montesinos fue uno de esos momentos de unión y algarabía. Quienes tenían el control de los poderes fácticos del Perú parecían invencibles, hasta que una masa crítica ciudadana se levantó y los echó a patadas. Montesinos se fugó y, poco después, Fujimori también. Ambos terminaron enjuiciados y condenados en juicios impecables. No fueron los únicos, además.

Durante algunos años y sucesivos gobiernos democráticamente elegidos, parecía que habíamos accedido a una etapa de madurez nacional. Así como los golpes de Estado militares eran inconcebibles, también lo era esta nueva modalidad de copamiento de los poderes inventada sobre la marcha por la dupla mencionada. Si un visitante extranjero retornara al Perú 25 años después, observaría el extraño espectáculo del retorno a los noventa. Gavillas de lincuenciales han ocupado el espacio tanto de la legalidad como de la ilegalidad.

La promulgación de la ley de amnistía para los militares que cometieron crímenes de guerra en el conflicto armado interno es una demostración flagrante de que el retroceso se ha consumado. El fujimorismo es el que está celebrando y la inmensa mayoría de peruanos miramos consternados el cumplimiento de la inexorable ley del retorno de lo reprimido.

Tenemos, pues, que comenzar por reconocer que nos confiamos. Muchos pensamos que era impensable esta extraña vuelta de tuerca. Pero ahí está. La presidenta Boluarte, desesperada por complacer a sus patrones y, de paso, intentar garantizar su libertad cuando termine su mandato, ha convertido la indignidad de



amnistiar a quienes violaron y asesinaron, como siempre, a los más vulnerables de la sociedad: campesinas quechuahablantes, niños indefensos, hombres inocentes pero desempoderados. La vieja historia del racismo que nunca termina de envenenar nuestro lazo social. Ahora se preparan para hacer lo mismo con los que ejecutaron a balazos a quienes protestaban a fines de 2022 e inicios de 2023.

Duele reconocerlo, pero por ahora se están saliendo con la suya. Como ha señalado Juanita Goebertus, directora de Human Rights Watch para las Américas: "Perú está uniéndose a las filas de Nicaragua, Venezuela y otros que desafían el sistema interamericano de derechos humanos y, al hacerlo, ignoran los derechos de las víctimas". Lo cual genera un daño moral brutal a quienes siguen clamando por el reconocimiento de las atrocidades cometidas contra sus seres queridos.

> "Duele reconocerlo, pero por ahora se están saliendo con la suya".

Y aunque no lo adviertan, también le están causando un daño moral incalculable a las FFAA que dicen proteger con esta ley de amnistía. Inculcar el deshonor, condonar los abusos, violaciones y asesinatos enfanga la reputación de quienes lucharon valientemente para defendernos del terrorismo.

La imagen del mito de Sísifo vuelve una y otra vez. Cuando pensábamos estar a salvo de lenmtoras dictatoriales, la roca del castigo olímpico vuelve a rodar hacia abajo. Como ha señalado César Hildebrandt en su última columna ("Regreso a los 90"): "Quizás lo más sano debiera ser admitir la derrota, huir del fango y dedicarme a leer y escribir". El lector habrá adivinado que se trata de una reflexión retórica. Como bien sabe el periodista, y lo afirma sin ambages, nunca es sano dejar de luchar.

En cierto modo, deberíamos agradecerle a esta pandilla de facinerosos empeñados en regresarnos a los noventa, que nos sacan del estupor cómodo y la desmemoria de la realidad. También eso lo experimentamos en la década aludida. Los habitantes de los centros urbanos más modernos nos desentendíamos de lo que estaba sucediendo en los Andes centrales del país. La imagen de Fernando Belaúnde, entonces presidente del Perú, afirmando que Sendero era una banda de abigeos y echando al tacho el informe de Amnistía Internacional retrata con claridad esa alucinación negativa (el borrado activo de una percepción).

Entonces no queríamos saber y ahora tampoco. Por eso insisto en que hay que darles las gracias a quienes, sin el menor esfuerzo por disimular, quieren repetir una historia que ya vivimos. Esa atmósfera de inmundicia, en donde impera la mentira y la impunidad, ya la conocemos. Por lo tanto, ya sabemos cómo combatirla. El hecho de que hayan podido retornar con tanta facilidad, sin embargo, debería alertarnos. Nuestro sistema inmunológico, por ahora, solo se expresa en el repudio (Dina Boluarte tiene 96% de desaprobación y el Congreso va por ahí) de las encuestas. También en la imposibilidad de estos personajes de hacer apariciones públicas, pues son de inmediato rechazados por corruptos e ineptos.

Esto no es suficiente, como es obvio. Ellos se limitan a continuar destruyendo el tejido institucional del Perú puertas adentro, brindando por su alevosía. Pero hay algo que no pueden controlar: esa rabia producto del dolor y la frustración que recorre el país. La inseguridad y la pobreza aumentan, mientras los integrantes de este pacto corrupto siguen aislando al Perú de la comunidad internacional. Se figuran que de esta manera podrán apoderarse de lo que todavía no obtienen: a saber, el favor de las mayorías.

Las elecciones se acercan a toda prisa y eso los aterra. No han hallado la fórmula para capturarlas, tal como hace Maduro en Venezuela. Es evidente que están haciendo sus mayores esfuerzos con ese fin. No obstante, no las tienen todas consigo. Manchar la imagen de las FFAA solo impide el duelo de las víctimas y enloda la imagen de dichas fuerzas. También los integrantes del pacto harán el aprendizaje doloroso de la caída inevitable.

ENFOCADOS

LA HISTORIA NO SE BORRA NI SE DISTORSIONA



Marisol Pérez Tello

La llamada ley de amnistía y el debate que genera buscan distorsionar la historia. Recordemos:

¿Qué es un terrorista? Un sanguinario que usa a los pobres y termina asesinándolos. Viola mujeres, masacra comunidades, asesina inocentes, como en Lucanamarca, Soras o Tarata, entre muchas más. Su lugar es la cárcel.

¿Quiénes son las víctimas? La ley reconoce como víctimas a quienes sufrieron daños como violaciones, torturas, ejecuciones, desaparición forzada por acciones terroristas o violaciones de derechos humanos entre 1980 y 2000. Pero es tajante: no son víctimas los procesados (hasta definir su situación) o sentenciados por terrorismo ni los condenados por violar derechos humanos.

> "El Perú necesita la verdad. Necesita que distingamos a las víctimas de los victimarios".

¿Por qué hay sentenciados del Ejército o la Policía? En más de 150 casos existen malos policías y militares condenados por atrocidades: masacres como Accomarca o Cayara, los crímenes del Grupo Colina en Barrios Altos y otros como Cabitos. Deben cumplir sus penas. Si alguno está enfermo, se puede aplicar arresto domiciliario, nunca borrar la condena.

¿Por qué, después de 30 o 40 años, más de 600 casos siguen sin sentencia? La respuesta es clara: por falta de recursos y de voluntad política. Mientras no se invierta en investigación, identificación de restos y pruebas de ADN, y se insista con leyes inaplicables, la verdad seguirá oculta y las familias seguirán esperando justicia. Así, empezaremos una y otra vez.

¿Qué debe quedar claro? Los terroristas son delincuentes. Los malos agentes del Estado que violaron derechos humanos también lo son y mancharon el uniforme. Las víctimas merecen memoria, justicia y reparación. Los buenos agentes del Estado, honor y gloria, no confusión ni impunidad.

El Perú necesita la verdad. Necesita que distingamos a las víctimas de los victimarios. Solo así evitaremos repetir la historia.



SIN JUSTICIA. Casi 40 años después de la matanza de sus familiares, los deudos todavía no alcanzan la justicia.

Coordinadora en contra de petitorios de militares

- La secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Tania Pariona, rechazó los petitorios, especialmente el del exgeneral Valdivia, quien se encuentra prófugo de la justicia y desde esa condición pidió ser exonerado del proceso. "Lo indignante es que el señor Valdivia Dueñas, quien está prófugo de la justicia, aparezca campante en la audiencia (virtual) para pedir su amnistía. Es sumamente vergonzoso", declaró.
- Agregó que la fiscal Teresa Nelly Tapia sustentó las razones por las cuales es incompatible aplicar la Ley de Amnistía en el caso Cayara, por tratarse de violaciones a los derechos humanos.

Dos petitorios se presentaron de forma escrita y otros seis vía oral en una reciente audiencia .

Ocho militares investigados por matanza de Cayara piden amnistía

SUSPENSO. Los jueces responden que resolverán al momento de dictar sentencia. Alejandro Avendaño, Gino Espejo, Julián Joaquín, José Valdivia Dueñas y otros cuatro acusados reclaman que se les conceda el perdón político de Dina Boluarte.

Narda Saavedra

En mayo de 1988, 37 campesinos del distrito de Cayara (Ayacucho) fueron asesinados. Se presume que se trató de ejecuciones extrajudiciales realizadas por el ejército. Más de tres décadas después, los familiares de las víctimas siguen esperando justicia. A ello se suma que ocho de los militares procesados por este caso podrían quedar libres de toda culpa acogiéndose a la Ley de Amnistía promulgada por el gobierno de Dina Boluarte.

Al respecto, la Sexta Sala Penal Superior anunció que no se va a pronunciar sobre cada pedido sino hasta que haya sentencias.

Las defensas de los exmilitares Gino Espejo Lamas y Alejandro Avendaño Dávila han presentado oficios al Poder Judicial para acogerse a la ley N° 32419, popularmente conocida como Ley de Amnistía, la cual exonera a militares, policías y miembros de los Comités de Autodefensa procesados por crímenes contra los derechos humanos cometidos durante el conflicto armado interno, entre 1980 y 2000.

A estos petitorios escritos se sumaron de forma oral los de otros seis procesados durante una audiencia que tuvo lugar el 18 de agosto. Estos fueron presentados por los abogados de Julián Joaquín Solórzano y José Valdivia Dueñas (jefe político militar de Ayacucho en 1988), mientras que la defensa pública de los cuatro restantes, que se encontraban ausentes, también se sumó a la solicitud.

En la audiencia privada "la mayoría (de las defensas de los procesados) argumentó que la ley es de carácter vinculante a la sala, por lo que no habría posibilidad de hacer ningún control de convencionalidad y debería otorgarse de una vez", contó Gloria Cano, responsable del Área legal de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH).



INDIGNADA. Pariona rechaza pedidos de los investigados.

Los argumentos de los abogados defensores

Asimismo, precisó que la defensa del exgeneral Valdivia Dueñas argumentó que su cliente no se encuentra en la clandestinidad sino que "está guarecido". También, aseguraron –según Cano– que no se estaría vulnerando el derecho a la verdad, pues esta ya ha sido descrita por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Finalmente, los abogados del militar afirmaron que su cliente es una persona de 89 años.

En tanto, el representante legal de Julián Solórzano manifestó que no solo se debería tener en cuenta el dolor de los familiares de las víctimas, sino también "el de los procesados".

Alejandro Avendaño, conocido en el ámbito militar como "Grass", cumple 18 meses de prisión preventiva en el penal Virgen de La Merced en Chorrillos (Lima) desde el 30 de mayo de este 2025. Tres días después de que la Ley de Amnistía se oficializó en el diario El Peruano, su defensa interpuso una excepción de prescripción al amparo de esta norma. Con esto, pide que se declare extinguida la acción penal y se disponga el archivo definitivo de la causa. A su vez, pide la libertad inmediata de su cliente.

Por su parte, la defensa de Gino Espejo Lamas también pide que se aplique la referida ley a su cliente, quien se encuentra procesado, en la etapa de juicio oral, por el presunto delito de homicidio calificado. ♦

Cuestionan elección de nuevos consejeros de Sunedu

CONFLICTO DE INTERESES. Advierten que se elegirá a dos rectores de universidades públicas para que sean parte del ente que supervisa la educación superior. "Serían supervisores y supervisados", sostiene experto Jorge Mori.

Josué Chávez

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) elegirá a dos representantes de las universidades públicas del Perú para integrar su Consejo Directivo en reemplazo del superintendente Manuel Castillo Venegas y el consejero Manuel Hernández García. La elección se llevará a cabo hoy, luego de que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) aprobara el cronograma y lineamientos, en cumplimiento de la Ley N.° 31520, también denominada como ley de contrarreforma universitaria.

Se presentarán cuatro candidatos para ocupar los dos sillones del Consejo Directivo: Juan Aro Aro, de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; Ulises Peña Carmelo, de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola en Cajamarca; Lida Asencios Trujillo, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta); y Carlos Reyes Pareja, de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM).

Sin embargo, solo Asencios y Reyes podrán ser elegidos debido a que ambos son rectores de sus casas de estudio, requisito indispensable, y asumirán funciones en febrero del 2026.

El Director Ejecutivo del Centro para el Análisis de Políticas Públicas de Educación Superior (CAPPES), Jorge Mori, alertó que la elección de los dos nuevos miembros del Consejo Directivo de Sunedu presenta un "claro conflicto de intereses" debido a que los rectores de las universidades públicas pasarían a ser "supervisores" y "supervisados" —es decir, serán juez y parte— de sus casas de estudio. Anteriormente, la Ley Universitaria 30220 impedía que rectores en funciones asuman estos cargos.

"Que rectores en ejercicio pretendan ser miembros del Consejo Directivo de la Sunedu y que pretendan ser superintendentes, claramente va a caer en un problema de conflicto de intereses. Ellos están postulando como rectores y, en ese sentido, eso afecta la institucionalidad de la Sunedu", sostuvo.

Movidas congresales

En julio, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso intentó extender por tres años más el mandato de los directivos de la Sunedu. A través del dictamen de la Ley de Crédito Suplementario que presentó el Gobierno, los parlamentarios intentaron implementar una disposición que es prohibida por la Ley Universitaria.

A través del Proyecto de Ley 11922/2024-PE, el grupo de trabajo presidido por Lady Camones (Alianza para el Progreso) modificó la cuadragésima sexta disposición de la norma; lo que iba a beneficiar a Manuel Castillo (superintendente y elegido por los rectores de las universidades públicas), Andrés Ramos (designado por Minedu), Miguel Vallejos (elegido por colegios profesionales) y Manuel Hernández (designado por rectores de universidades públicas), quienes culminan su gestión en febrero del 2026. Sin embargo, la Ley N.° 31520 establece que el periodo de mandato es solo por tres años.

La Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP) rechazó los intentos de los congresistas por alargar el mandato de los miembros del Consejo Directivo. "¡Por favor Congresistas, no generen una crisis sin precedentes en el sistema universitario!", sostuvieron en pronunciamiento. ◆

Rector UNI cuestiona a Sunedu

- El rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Arturo Talledo Coronado, denunció que la Sunedu no lo tomó en cuenta para las elecciones de los nuevos integrantes del Consejo Directivo y que, en su lugar, incluyó a Shirley Chilet, exvicerrectora académica vacada el pasado 27 de junio y que ahora no ejerce ningún cargo en la casa de estudios.
- En una conferencia de prensa, Talledo señaló que esta decisión "desconoce a la autoridad legítima y vulnera la autonomía universitaria".



CAMBIOS EN SUNEDU. Elección de nuevos miembros de Sunedu bajo la lupa por probable conflicto de intereses.

Alejandro Toledo solicita su traslado a clínica privada durante audiencia

Ariadna Yaya. En medio de la audiencia en la que se evaluaba la apelación a su condena por el caso Interoceánica, el expresidente Alejandro Toledo rompió en llanto y pidió ser trasladado a una clínica privada debido a su delicado estado de salud. Con la voz entrecortada, advirtió que enfrenta un cuadro de sangrado y solicitó que se ejecute la disposición del Tribunal Constitucional que ordena su atención en la clínica San Pablo.

"Aquí en esta prisión ha comenzado el tema de mis sangrados (...) Me asusto y hace dos años presenté un habeas corpus ante el juez de Ate Vitarte y no ha sido atendido (...) El TC recientemente ha emitido una orden para que me lleven a la clínica", expresó frente a los jueces, asegurando que toma hasta 16 medicinas diarias para controlar sus males.

El exmandatario, recluido en el penal de Barbadillo, afirmó que los problemas médicos que hoy lo aquejan, entre ellos cáncer, hipertensión y crisis de ansiedad, se arrastran desde su etapa en Estados Unidos, pero que en prisión se han agravado con episodios de sangrado intermitente.

El expresidente también volvió a proclamarse inocente y adelantó que presentará nuevas pruebas para desmontar la acusación fiscal. Según su versión, nunca formó parte del esquema de sobornos de Odebrecht y los fondos ilícitos fueron administrados exclusivamente por el empresario israelí Josef Maiman, ya fallecido.

Durante la audiencia del 11 de agosto, Toledo sufrió una descompensación en el penal de Barbadillo, justo antes de su audiencia por el caso Ecoteva. ◆



HUBO LÁGRIMAS. Pide ser atendido en la Clínica San Pablo.

Rechazan pedido de Andrés Hurtado de archivar su caso

SEGUIRÁ PRESO. Corte Suprema, liderada por el juez Juan Carlos Checkley, rechazó la acción presentada por la defensa del animador de televisión, pues no se trataría de un simple instigador sino de un coautor activo de las negociaciones.

Mauricio Muñoz

Seguirá tras las rejas. El conocido expresentador de televisión Andrés Hurtado, más conocido por su nombre artístico de "Chibolín", continuará cumpliendo la prisión preventiva impuesta por el Poder Judicial que va hasta septiembre de este año.

La medida está relacionada con las investigaciones por el presunto delito de tráfico de influencias.

Hurtado, representado por el abogado Elio Riera, buscó salir de la cárcel mediante un recurso presentado ante la Corte Suprema; sin embargo, el juez Juan Carlos Checkley, magistrado de este órgano judicial, rechazó la acción.

La decisión de juez

"Declarar infundada la excepción de improcedencia de acción interpuesta por la defensa del imputado Andrés Avelino Hurtado Grados, respecto de los tres hechos que se le atribuyen en el presente caso, en calidad de coautor del delito contra la Administración Pública –tráfico de influencias, en agravio del Estado", se lee en la resolución de la Corte Suprema a la que accedió **La República**.

Según la resolución, el juez Checkley rechazó la acción porque Hurtado Grados no fue acusado como un simple instigador, sino como coautor activo de las negociaciones y la recepción de sobornos dentro de la red de tráfico de influencias.

Por ello, los hechos podrían configurar delito y deben seguir siendo investigados.

Andrés Hurtado, conocido como "Chibolín", es investigado por presuntos delitos de corrupción, entre los cuales se incluyen tráfico de influencias, cohecho y lavado de activos.

Esto luego de que se hiciera público un presunto soborno de un millón de dólares para facilitar la devolución de 100 kg de oro incautados, entre otros beneficios indebidos.

Andrés Hurtado tuvo su última aparición desde prisión a mediados de julio. Durante una audiencia para evaluar la vigencia de su prisión preventiva, Hurtado tomó la palabra y aseguró que cuenta con pruebas suficientes para demostrar que la medida no corresponde en su contra.

"Sí tengo los arraigos que se han presentado. Tengo una familia, una niña de 9 años (...), tengo domicilio notariado, tengo el contrato de trabajo. Durante seis años el país me ha visto. Lógicamente, está suspendido porque estoy acá. Tengo todos los arraigos perfectamente, incluso hasta mi pasaporte, desde el primer día", declaró ante la autoridad el expresentador televisivo.

Por su parte, desde el penal de Mujeres de Chorrillos, donde cumple prisión preventiva, la fiscal suspendida Elizabeth Peralta –también involucrada en la presunta red de tráfico de influencias– reapareció en una audiencia judicial el 7 de julio, mostrando un estado de evidente afectación y entre lágrimas.

En su intervención reafirmó su inocencia y cuestionó la consistencia de las imputaciones que motivaron su reclusión preventiva de 18 meses.

"Doctor San Martín, ellos lo han agregado con diferentes letras y distintos lapiceros. Tienen un esquema para redactar el acta (...) han agregado esa acta, y si lo observan a simple vista detectarán las agregadurías. Créame", dijo mientras participaba de la diligencia de manera virtual desde el centro penitenciario.

Este es un nuevo revés judicial para el conocido presentador de televisión.

En julio pasado, el Poder Judicial ratificó la vigencia de la prisión preventiva de nueve meses contra Andrés Hurtado por el presunto delito de tráfico de influencias al haber presuntamente intervenido para acelerar el trámite de renuncia de nacionalidad del jugador de fútbol Roberto Siucho ante la Superintendencia Nacional de Migraciones. ❖

INSTANCIA. Poder Judicial juzga a Hurtado por graves delitos.

Suspenden a su abogado Elio Riera

- El abogado de Andrés Hurtado, Elio Riera, fue inhabilitado temporalmente en sus funciones, por disposición del Poder Judicial, específicamente del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios y Crimen Organizado.
- La resolución judicial señala que, como abogado defensor de Silvia Barrera Vásquez, Riera fue responsable del "quebrantamiento de deberes de veracidad" y "falsedad en sus afirmaciones". Además, la medida cuestiona la formación jurídica del letrado.

"Hurtado, representado por el abogado, buscó salir de la cárcel mediante un recurso presentado ante la Corte Suprema".



PRESO. Andrés Hurtado cumplirá los 18 meses de prisión preventiva que dispuso el PJ por las graves acusaciones del MP.

Sala Suprema rechaza apelación de Pedro Castillo

Josué Chávez. Por decisión unánime de sus miembros, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema rechazó el recurso de apelación presentado por el expresidente Pedro Castillo en contra del fallo que declaró infundado el cese de prisión preventiva en su contra por el delito de rebelión.

La decisión fue adoptada en la tarde, luego que en horas de la mañana la defensa del exmandatario argumentara que la medida limitativa fue solicitada por fiscales adjuntos supremos, los cuales, según dijo, no tienen competencia para realizar este tipo de pedidos.

Según la defensa técnica de Castillo, "no se cumplen con los requisitos establecidos en la ley para su mantenimiento" y que "no existen suficientes elementos de convicción para sostener la prisión preventiva".

El exmandatario afronta un juicio oral por el golpe de Estado que encabezó el 7 de diciembre del 2022. Como se recuerda, fue detenido ese mismo día.

Se debe recordar que Pedro Castillo cumple dos mandatos de prisión preventiva en el penal Barbadillo. El primero es por el delito de rebelión. En ese caso cumple 18 meses de prisión preventiva. Y además se le dictó una medida similar, de 36 meses, en la investigación que afronta por organización criminal agravada, tráfico de influencias y colusión.

Al respecto, la Fiscalía ha solicitado al Poder Judicial una pena de 34 años de prisión en contra del exmandatario, así como 3 años y medio de inhabilitación de la función pública.

Asimismo, el Ministerio Público requirió una reparación civil mayor a los S/64 millones. ❖



DECISIÓN. Exmandatario Pedro Castillo seguirá en prisión.

Canciller reitera que no se pueden negociar tratados vigentes

EXPOSICIÓN. Elmer Sialer enfatizó que el país empezará diálogo con Colombia para garantizar cumplimiento del tratado Salomón Lozano. Ministro de Defensa dice que fuerzas armadas están lista para cualquier contingencia.

Eva Palomino

El canciller Elmer Schialer envió un mensaje al presidente colombiano Gustavo Petro en torno a la controversia por la soberanía de la isla Santa Rosa, en el río Amazonas.

Durante su presentación en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, el ministro recalcó que los tratados vigentes entre Perú y Colombia no pueden ser alterados.

"Debo señalar que no puede apartarse, ni redtiseñar, ni restablecer, lo ya apartado en un tratado solemnemente aceptado. Además de firmado, ha sido aprobado por los Congresos nacionales y ratificado por los mismos en el intercambio de instrumentos. Es decir, la COMPERIF es una institución netamente técnica que vela por la salud en el terreno de lo acordado, en este caso el Tratado Salomón Lozano. No se puede renegociar un tratado ya establecido", explicó.

Schialer recordó que en junio de 2025 el Perú y Colombia habían acordado realizar en Bogotá la XIV reunión de la COMPERIF. Sin embargo, el 6 de agosto, la cancillería peruana propuso adelantar el encuentro para los días 11 y 12 de septiembre en Lima, a fin de atender con prontitud la situación.

Al día siguiente, el 7 de agosto, la presidencia de Colombia difundió un comunicado en el que reiteró su cuestionamiento a la soberanía peruana sobre Santa Rosa. Ese mismo día, el presidente Gustavo Petro anunció el inicio de un "posible diálogo con Perú a través de la COMPERIF", y sostuvo que su país no acepta lo que llamó "acto unilateral de anexamiento de la isla Santa Rosa por parte de Perú".

En ese marco, el canciller explicó ante el Congreso que la COMPERIF (Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana) no es un espacio para revisar ni restablecer tratados, sino un mecanismo estrictamente técnico que vela por el cumplimiento de lo ya pactado en el Tratado Salomón Lozano.

Por su parte, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, aseguró que las fuerzas militares del Perú se encuentran preparadas para poder enfrentar cualquier problema en la frontera.

"El Perú ejerce una soberanía contundente sobre la isla Chinería y corresponde a todos los peruanos defenderla. Las Fuerzas Armadas se mantienen en preparación y entrenamiento con los medios disponibles para realizar acciones militares y hacer frente a las amenazas de seguridad nacional", sostuvo durante su intervención.

También afirmó que Colombia es uno de los países con los que el Perú tiene las relaciones militares más fluidas.

Recordó, en ese sentido, que las marinas de ambos países realizan ejercicios conjuntos desde hace más de 50 años, como el Bracolper Naval, en el que también participa la armada de Brasil.

En ese sentido, afirmó que la nave colombiana que fue detectada sobrevolando nuestro espacio aéreo era parte de los ejercicios Bracolper, y que retornaba de Iquitos a Leticia de acuerdo con lo programado. "En los próximos días se inicia una nueva fase del ejercicio denominado Bracolper, un buque de nuestra armada se unirá a una cañonera colombiana", dijo. ◆



EN EL CONGRESO. Ministros respondieron a preguntas sobre la controversia con Colombia por la isla Santa Rosa.


NO GRATO. Quintero sigue con su conducta provocadora.

Daniel Quintero vuelve a generar polémica

- El precandidato presidencial colombiano Daniel Quintero volvió a generar polémica luego de ser declarado persona no grata por el Congreso. La decisión fue adoptada por unanimidad luego de que Quintero izara la bandera de su país en la isla Santa Rosa.
- Lejos de moderar su postura, Quintero respondió con un insulto hacia las Fuerzas Armadas peruanas, a las que calificó como "pirañas". "Es una isla que cae en la mitad del río para acá. Hice lo que haría cualquier colombiano cuando le quieren quitar su tierra", sostuvo.

AP rechaza elección de Elvis Vergara como presidente de Comisión de Ética

Mauricio Muñoz. Rechazado por su propio partido, Acción Popular (AP) anunció que no respaldará la presidencia del congresista Elvis Vergara en la Comisión de Ética. Según el comunicado de AP, este grupo parlamentario debe estar presidido por una figura libre de investigaciones.

Vergara, como se sabe, está implicado en el caso Los Niños, parlamentarios que se acusa de direccionar votaciones a favor del expresidente Pedro Castillo.

"El partido político Acción Popular rechaza que el congresista Elvis Vergara presida la Comisión de Ética del Congreso de la República. (...) Aclaramos que esta decisión no ha sido consultada con el partido, por lo que responde únicamente a la voluntad de los miembros de la representación parlamentaria", señala el comunicado.


LE JALAN LA ALFOMBRA. AP le da la espalda a Vergara.

Sin el respaldo de la lampa

De esta forma, el partido hace pública una vez más su discrepancia con la bancada parlamentaria que lleva su nombre. Vergara, militante activo de la organización de la lampa, mantiene una relación accidentada con su agrupación política. Al cierre del pronunciamiento, Acción Popular subrayó que las acciones de la bancada son ajenas al partido mientras esta mantenga en sus filas a Raúl Doroteo, congresista separado por el Comité de Disciplina tras ser denunciado por agredir a sus padres.

"Finalmente, en la línea de lo expresado por el presidente del partido, Julio Chávez, nuestra organización política ha marcado distancia de las acciones y decisiones de la bancada mientras no se concrete la separación definitiva del congresista Raúl Doroteo Carbajal", concluye el escrito.

Vergara fue elegido como presidente de la comisión de Ética con nueve votos a favor, uno en contra y una abstención. ◆

DISCURSO

- **Promesa.** "Asumo esta comisión no por una aspiración personal, sino por un mandato de los congresistas que han confiado en mí. Esto me obliga a tener pericia para evaluar quiénes estarán en mi equipo", sostuvo Vergara al confirmarse su elección.





EN CONTRA. Afiliados a Fentagro se encuentran en coordinaciones para dar una respuesta "contundente" a esta norma.

Organizaciones sociales rechazan aprobación de Ley Chlimper 2.0

REACCIÓN. La Fentagro y Conveagro consideraron que esta norma representa un retroceso histórico para el campo peruano. Emmplazaron a Dina Boluarte a observar la ley que beneficia a las grandes agroexportadoras.

Daniel Tapia

Tras la aprobación de la Ley Chlimper 2.0 en el Congreso, diversos gremios agrarios manifestaron su oposición a esta norma, que tendría un impacto fiscal de S/1.880 millones anuales. En opinión de Florentino Mallma, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria (Fentagro), primó el lobby empresarial por encima del bien común.

Y es que 83 grandes agroexportadoras y otras industrias del sector vitivinícola gozarán del privilegio de pagar una tasa de impuesto a la renta del 15%, en lugar del régimen general del 29.5%. A juicio de Mallma, el gobierno de Dina Boluarte debería "iluminarse" y observar esta ley.

"Lamentablemente, el Congreso ya la aprobó en segunda votación. Ahora estamos pidiendo que Dina Boluarte la observe. Pero, sabemos que así suceda, el Parlamento la aprobará por insistencia. La posición de los trabajadores es que se vaya al archivo. Nos encontramos en reuniones a nivel nacional para dar una respuesta contundente", aseveró.

En algunos medios de comunicación, la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP) ya salió a defender las bondades de la nueva ley agraria. Lo cierto es que este regalo tributario para el sector agroexportador no se habría materializado sin el respaldo del Ejecutivo y el Ministro Ángel Manero, quien anunció la posibilidad de incorporar esta norma en un paquete de decretos legislativos, lo cual fue considerado por Conveagro como un "chantaje" al Parlamento.

Impacto laboral

Además del impacto fiscal que tendría esta ley, Mallma se refirió al debilitamiento de la fiscalización laboral. A su gremio le preocupa una disposición que restringe el accionar de Sunafil, que solo podría intervenir en el 25% de los casos que involucran a grandes agroexportadoras, aunque sean denunciadas por incumplimiento de beneficios laborales, despidos arbitrarios y prácticas antisindicales.

De igual forma, cuestionó el acápite vinculado a digitalizar los documentos laborales como contratos y boletas de pago, ya que eso podría dificultar el acceso a la información para los trabajadores rurales, que en muchos ocasiones no tienen conectividad adecuada o manejo de las plataformas tecnológicas.

"Hablan de una agricultura moderna y sostenible, pero es solo para las grandes empresas. Hay que tener en cuenta que los empresarios van a aprovechar al 100% la presencia de Dina Boluarte que le queda menos de un año. La Ley Chlimper 2.0 es el primer atentado contra los trabajadores. No nos sorprendería que lleguen otras normas que nos afecten. Ese dinero que dejaría de percibir el Estado podría servir para hacer obras sociales en diferentes sectores", argumentó.


IMPULSOR. Ángel Manero fue clave en la aprobación de la ley.

"Hablan de una agricultura moderna y sostenible, pero eso es solo para las grandes empresas".

"Esta norma desconoce derechos logrados y pone en riesgo la seguridad alimentaria nacional".

Retroceso

Para la Convención Nacional del Agro (Conveagro), la aprobación de la nueva Ley Agraria constituye un retroceso histórico ya que daña el modelo asociativo de las cooperativas y no aporta ningún beneficio para la agricultura familiar. A través de un pronunciamiento, responsabilizaron al Congreso y su alianza con el Ejecutivo de esta decisión, que responde a una agenda empresarial.

"Esta norma atenta contra la sostenibilidad del agro, desconoce derechos logrados y pone en riesgo la seguridad alimentaria nacional", escribieron en sus redes sociales.

En sintonía con ese comunicado, la Confederación Nacional Agraria (CNA) consideró que estos beneficios tributarios contenidos en la Ley Chlimper 2.0 agravan la desigualdad en el campo. Por un lado, las familias agricultoras soportan impuestos y burocracia, mientras que las agroexportadoras reciben privilegios fiscales. ♦

Más de 4,6 millones de mujeres tienen empleos precarios

DESIGUALDAD. Según el INEI, más de la mitad de la fuerza laboral femenina (53%) está en situación de subempleo. La cifra supera ampliamente a la de los hombres (35%).

Aaron Ramos

Aunque el empleo adecuado en el Perú superó el 50% de la población ocupada, las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) revelan que la precariedad laboral sigue marcando a millones de peruanos, sobre todo a las mujeres.

Entre julio de 2024 y junio de 2025, la población económicamente activa (PEA) –es decir, todas las personas en edad de trabajar que tienen un empleo o que lo están buscando activamente– ascendió a 18 millones 393.400 personas, de las cuales 17 millones 410.800 tenían trabajo y 982.600 estaban desempleadas.

Dentro de los ocupados, 9 millones 484.700 accedieron a un empleo adecuado, mientras que 7 millones 926.200 –equivalentes al 43,1% de la PEA– permanecieron en situación de subempleo, es decir empleo precario.

Los más afectados, jóvenes y mujeres

El subempleo, que no siempre está vinculado con la informalidad, abarca a dos grupos. El primero es el subempleo por horas (o visible), que incluye a quienes trabajan menos de 35 horas a la semana, desean laborar más tiempo y están disponibles para hacerlo, pero no encuentran dónde.

El segundo es el subempleo por ingresos (o invisible), que agrupa a quienes, pese a trabajar más de 35 horas, reciben una remuneración menor al 50% del costo de la canasta básica familiar.

Recordemos que el valor de esta canasta, que representa el conjunto mínimo de bienes y servicios para vivir dignamente, es de S/454 por persona al mes. Para un hogar de cuatro integrantes, el ingreso mínimo requerido es de S/1.816 mensuales. Esto significa que una gran parte de los trabajadores subempleados convive con menos de S/908, lo que los condena a ingresos indignos.

Una de las mayores tasas es la desigualdad de género. Mientras el 60,5% de los hombres ocupados accede a un empleo adecuado, en las mujeres la proporción cae a 40,6%. Es decir, más de la mitad de la fuerza laboral femenina (53,0%), equivalente a más de 4,6 millones de mujeres, se encuentra atrapada en el subempleo, cifra muy superior a la registrada entre los hombres (35,1%).

El panorama tampoco es alentador para los jóvenes. En el grupo de 14 a 24 años, el 58% labora en condiciones de subempleo y solo 31% alcanza un empleo adecuado, lo que evidencia la dificultad de inserción laboral para las nuevas generaciones.

En paralelo, el desempleo se situó en 5,9% en el trimestre abril-mayo-junio, con una marcada diferencia entre el área urbana (6,8%) y la rural (1,7%).

A nivel de género, la tasa de desempleo femenino (7,2%) superó en 2,5 puntos a la masculina (4,7%).

Según revela el INEI, quienes tienen una educación superior universitaria registran la mayor tasa de desempleo (7,0%), mientas que aquellos con primaria o menor nivel alcanzan solo 4,0%, lo que refleja un mercado laboral que no logra absorber a los profesionales calificados. ◆



1. **TRABAJO.** Solo un 40,6% de mujeres accede a un empleo adecuado.
2. **VULNERABLES.** Las mujeres jóvenes son las más afectadas por esta situación.

58%

de jóvenes, del grupo de 14 a 24 años, está subempleado.



COLUMNISTA INVITADA



Rosa María Fuchs

PROFESORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO E INVESTIGADORA CIUP

La gestión de personas en el sector minero



El sector minero peruano continúa en expansión y afrontando una serie de situaciones, como presiones por la demanda global de minerales, diversas complejidades ambientales y sociales, y la ampliamente reconocida problemática relacionada con la informalidad (según la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía, actualmente la minería ilegal genera más dinero ilícito que el narcotráfico). Ante una realidad con estas características, los aspectos relacionados con las personas en las organizaciones cobran relevancia.

El desarrollo sostenible del sector se ampara en una efectiva gestión de personas que contribuya a la seguridad, la productividad, la sostenibilidad ambiental, la gestión de conflictos y la construcción de relaciones positivas con las comunidades locales. Los desafíos que enfrentan los responsables de la gestión de personas en este sector contemplan la lucha contra la informalidad, la necesidad de capacitación y desarrollo de habilidades para los trabajadores, la gestión de la percepción acerca de la insuficiencia de beneficios para las comunidades locales, la desconfianza en las empresas mineras y la violación de los derechos de las comunidades.

Puntualmente, para los puestos administrativos, un gran reto es atraer y retener talento, especialmente en áreas remotas y con condiciones laborales adversas. La agenda debe considerar el fomento de la diversidad y la inclusión, en concreto, la incorporación de mujeres, trabajadores con discapacidades y la contratación de miembros de las comunidades locales.

Las empresas mineras tienen un rol clave en la promoción de la igualdad de género y, en nuestra realidad, es crucial la formalización de estrategias para atraer y retener mujeres en el sector, abarcando programas de capacitación, políticas de reclutamiento y selección imparciales, y acciones para combatir la violencia de género. Este objetivo exige una gestión de personas orientada a superar las barreras que enfrentan las mujeres en la minería. La urgencia de un entorno laboral más inclusivo, flexible y seguro para las mujeres requiere políticas de gestión que fomenten la equidad.

La gestión de personas también desempeña un papel preponderante en el manejo de conflictos a través de programas de comunicación efectiva, campañas de educación ambiental y una apasionada dedicación a la construcción de relaciones positivas. También es primordial en la implementación de un buen gobierno corporativo con un enfoque ético, claro, equitativo y respetuoso de los derechos humanos. La gestión de personas es vital para el desarrollo de una responsabilidad social corporativa eficaz que fomente una cultura de comunicación transparente, respeto por las comunidades locales y un real compromiso con la sostenibilidad ambiental, que favorezca el fortalecimiento del capital social y la construcción de una relación positiva con los stakeholders. Adicionalmente, es fundamental para lograr una licencia social para operar, lo que abarca la creación de relaciones constructivas con las comunidades locales que fomenten la confianza, particularmente en regiones rurales.

Lee la columna completa en https://larepublica.pe/opinion

Mientras la deglaciación avanza...



Peligro ronda en los nevados por presencia de guías informales

EN HUARAZ Y OTRAS ZONAS. Presidente de la Asociación de Guías Montañistas del Perú, Beto Pinto, solicitó al Mincetur tomar medidas en contra de las agencias que ofrecen expediciones sin certificación. A pesar de que se ha conocido casos de turistas muertos en la Cordillera Blanca, nadie toma acciones para fiscalizar esta actividad.

INFORME

Vania Ramos

Todos los años, la región Áncash recibe a cientos de turistas que buscan aventurarse en alguno de los más de 20 picos de montaña que tiene el Parque Nacional Huascarán, declarado como Patrimonio Natural de la Humanidad desde 1985, y, reconocido como la principal Reserva de Biosfera en el mundo desde 1977 por decisión de la UNESCO.

Este espacio protegido cuenta con 712 glaciares, 434 lagunas y más de mil especies de flora y fauna. Su temporada alta es de mayo a octubre porque predomina un clima seco y frío, ideal para aquellos turistas que buscan aventurarse en las majestuosas montañas de la Cordillera Blanca.

Peligro latente

Sin embargo, este viaje de ensueño podría convertirse en una pesadilla si no se toman las precauciones necesarias. De hecho, la vulnerabilidad de los glaciares por acción del calentamiento global ha sido causa de varias tragedias en los últimos tiempos.

Beto Pinto Toledo, presidente de la Asociación de Guías de Montañistas del Perú (AGMP) cuenta con más de 30 años de experiencia escalando las más altas cumbres de los nevados. Ha apreciado la belleza de los picos, pero también la muerte al ser rescatista de alta montaña.

> "Cada año toman más fuerza, venden expediciones y llevan guías que no respetan los procedimientos de alta montaña".

Por ello, denuncia públicamente el incremento de la informalidad en las agencias turísticas de Huaraz, y también la irresponsabilidad de los 'influencers' que incentivan a las personas –sin experiencia– a realizar senderismo sin personal capacitado.

"La informalidad cada año toma más fuerza, venden expediciones y llevan guías informales que no respetan los procedimientos que se realizan en alta montaña (...). Hace poco se tuvo que rescatar, en helicóptero, a una persona en Alpamayo que estaba a punto de morir. No todos corren con la misma suerte, un turista danés murió en Jancapampa por un mal agudo de montaña", comenta.

Pinto Toledo cuenta a **La República** que esta problemática no solo sucede en Áncash, sino en Huánuco, Junín, Cerro de Pasco, Arequipa y Cusco, a lo largo de toda la cordillera del Perú. Recientemente envió un oficio a las direcciones regionales de Turismo de las provincias en mención, en el que solicita que se implementen medidas con respecto a las expediciones que realizan agencias de turismo sin certificación, ya que "no todos tienen conocimiento de primeros auxilios ni de preservación".

1. **BRIGADAS.** Hace poco se ha rescatado los cuerpos de montañistas que no tuvieron guías calificados.
2. **MISIÓN.** La Policía ha incrementado el número de rescates de montañistas en los últimos años.
3. **RESCATE.** Varias de las misiones de los brigadistas terminan con rescates exitosos. Pero no siempre es así.
4. **VÍCTIMAS.** No hay un registro oficial de cuántos montañistas se pierden cada año y cuántos han fallecido.







Informalidad sobrepasa al Mincetur

El experto en montañas sostiene que en el sector hace falta una ordenanza "más contundente" de parte del Ministerio de Comercio y Turismo (Mincetur), porque "tiene que poner las reglas más claras y nosotros hemos visualizado que en estas provincias, lamentablemente, los gobiernos regionales no están asignando un presupuesto adecuado a las Gercetures (Gerencias Regionales de Comercio Exterior y Turismo)".

De acuerdo con los datos de la Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (APOTUR), en el país se han registrado más de 17 mil agencias de turismo informales.

Para Pinto, esta crisis los expone a que sigan pasando más accidentes por una mala práctica y que, esto le podría generar miedo a otros turistas" que quieran realizar montañismo con personal profesional.

Sepultados por el olvido

Alguna vez hemos escuchado historias de turistas desaparecidos en las montañas de la cordillera; muchos de ellos fueron rescatados con vida, pero no todos corrieron la misma suerte. Otros fueron sepultados por la nieve y el olvido. Estos casos no son leyendas urbanas, le sucedió al ciudadano estadounidense William Stampfl quien fue reportado como desaparecido en junio de 2002 cuando escalaba el nevado Huascarán a 6757 m.s.n.m en Áncash.

"William Stampfl fue reportado como desaparecido en junio de 2002 cuando escalaba el Huascarán, a 6757 m.s.n.m".

Su cuerpo fue hallado este año por efecto de la deglaciación que causa el cambio climático. Ahora se sabe que el turista fue sepultado por una avalancha.

Recientemente, en junio, se conoció el trágico suceso que vivieron tres estudiantes del Centro de Estudios de Alta Montaña en Huaraz, los jóvenes desaparecidos intentaron escalar el nevado Artesonraju, pero no lo lograron.

Sus cuerpos fueron hallados 20 días después. Pero las tragedias han continuado en el Huascarán. Hace un mes dos amigas japonesas se enfrentaron a dificultades climáticas al momento de su descenso. Una de ellas murió por mal agudo de montaña, mientras que la sobreviviente logró ser rescatada con severos signos de hipotermia y deshidratación.

El mismo final lo tuvo otro turista ecuatoriano, quien cayó a una grieta de más de 20 metros de profundidad. Su cuerpo fue recuperado luego de mucho esfuerzo.

En la actualidad, ninguna institución pública lleva un registro oficial de cuántos turistas se pierden en las montañas ni cuántos pierden la vida en ellas.

De acuerdo con Pinto Toledo, esto se debería a la falta de control de parte del Mincetur y el Sernanp, ya que, algunos espacios turísticos son dirigidos por las comunidades de la zona, las cuales no han sido capacitadas para la administración de un Parque Nacional.

Mal agudo de montaña

El mal agudo de montaña (MAM) es la causa principal por la cual muchos turistas se pierden o mueren en la cordillera.

Cuando las personas se encuentran a más de 3.000 a 5.000 m.s.n.m. se le denomina 'zona de la muerte'. A esta altura, el cuerpo humano empieza a tener síntomas complicados como la presión baja, falta de respiración, dolor de cabeza, contracción de músculos, entre otras afectaciones que produce la falta de oxígeno.

Según el presidente de AGMP, la agencia de turismo que conduce a los montañistas es responsable de la aclimatación que deben tener los viajeros cuando llegan a Huaraz.

"Es importante que se aclimaten, que suban a algunos miradores de la ciudad, asciendan a una altura y luego bajen. Nosotros a eso le llamamos la regla del serrucho. Subes al pico y luego bajas para dormir en el llano".

Fuera de control

Pinto critica la falta de capacidad que tienen las direcciones regionales de Turismo con respecto al procedimiento administrativo contra estas empresas de viaje. "No son sancionadas. En el Nevado Mateo hemos denunciado varios accidentes que son el pan de cada día... Utilizan (agencias de turismo) equipos de los años 80 y con eso siguen brindando servicios", alertó.

Los accidentes son inciertos, pasan en el momento menos esperado, pero estos escenarios trágicos se pueden contrarrestar si es que las instituciones encargadas brindan la seguridad necesaria a los turistas.

Pero ello no ocurre porque el Mincetur y sus entidades adscritas no solo presentan déficit de fiscalización, sino de ordenanzas y administración, sentencia Pinto.

Esta tensa situación sería tema que sería consultado al Mincetur y su área de prensa aseguró que la institución "brinda asistencia técnica continua a las direcetur y gercetur", en materia de supervisión y fiscalización, de acuerdo a las jurisdicciones correspondientes.

Asimismo, detallaron que la responsabilidad de las áreas naturales protegidas le corresponde al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), que trabaja en articulación con los Gobiernos Regionales y locales. No hicieron anuncios sobre fiscalización ni de una nueva regulación. ◆

Transportistas ratifican paro contra el Gobierno y el crimen

SERÁ EL 21 DE AGOSTO. Martín Valeriano y Manuel Odiana señalan que ni el Gobierno ni el Congreso muestran interés en frenar la ola criminal que ha cobrado la vida de 40 trabajadores del sector transportes.



MEDIDA DE FUERZA. Se ha anunciado que empresas formales de Lima y Callao se plegarán al paro del 21 de agosto.

Habrá marchas y se sumarán otros gremios

- Los gremios de transporte darán a conocer hoy (7.00 a.m.) las medidas complementarias que ejecutarán el jueves 21, junto con el paro de labores que acatarán en Lima y Callao. Se ha anunciado marchas.
- También informarán qué sectores productivos y de la sociedad civil se sumarán a la protesta de esa jornada.
- Un sector de gremios que lidera Julio Campos anunciaron que no se sumarán a la medida de efuerza del jueves 21 porque no han sido convocados.

Jesica León.

Los gremios de transporte público postergaron su medida de fuerza el 11 de agosto en un último intento por dialogar con el Gobierno y ser escuchados. Pero no esperarán más y ayer ratificaron la fecha del paro que realizará en Lima y Callao en demanda de medidas efectivas contra la criminalidad.

Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra) fue el encargado de hacer público este acuerdo: "el jueves 21 de agosto, los principales gremios formales que realizamos el transporte de pasajeros en Lima y Callao pararemos los motores de nuestros vehículos para decirle al Gobierno: 'basta de tanta indiferencia' en esta ola criminal que todos los días extorsiona y mata a los transportistas".

El dirigente señaló que no ven ninguna solución de parte del Gobierno y del Congreso a pesar que hay mesas de diálogo instaladas y culpó a la presidenta de Dina Boluarte de no atender sus demandas.

"Sabemos que no hay voluntad política, están matando a choferes y cobradores y atentando contra el público usuario, debemos hacer un alto a las labores para reiniciar la protesta", dijo a **La República**.

Van 40 asesinatos

Valeriano sostuvo que a la fecha suman 40 los conductores asesinados en Lima y Callao, la mayoría de ellos por ataques de sicarios y extorsionadores.

Una de las víctimas fue Carlos Advíncula Nieto, conductor de la empresa de transporte público El Rápido, quien fue asesinado a balazos por un falso pasajero la noche del sábado 19 de julio mientras realizaba su recorrido en Los Olivos.

El paro del próximo 21 de agosto será de 24 horas y contará con el apoyo de otros gremios. "Luego de ello se dará 30 días de tregua al Gobierno, y si no hay solución realizaremos un paro nacional, apuntó Valeriano.

Estado no reacciona

A su turno, Manuel Odiana, presidente de la Asociación Metropolitana de Empresas de Transportes Urbanos, indicó que la situación se ha vuelto insostenible ante la pasividad estatal. "No hay un paso más atrás, ni un paso más adelante, el siguiente paso es el abismo", dijo y advirtió que el 21 de agosto será el último paro de 24 horas antes de una huelga indefinida. "A eso llegaremos si el Estado no reacciona", dijo.

Asimismo, Miguel Ángel Palomino, presidente de la Confederación Nacional de Transportistas y Conductores del Perú (CNTC) señaló que desde abril se firmaron pactos y actas con compromisos para fortalecer la seguridad, pero los acuerdos siguen sin aplicarse. "No han hecho nada por dar garantías al pueblo peruano", expresó.

Según los gremios, casi el 90% de las empresas formales participarán en la paralización. Martín Valeriano, por su parte, insistió en que este paro es de los transportistas formales. ♦

Pareja de joven peruana asesinada en EEUU pide la tenencia de sus hijos

Camila Salinas. Josimar Cabrera, pareja de Sheyla Gutiérrez, la peruana que fue hallada muerta en Estados Unidos, solicitará la tenencia de sus hijos pese a ser señalado por los padres de la joven como el principal sospechoso de su muerte.

Así lo informó su abogado, Roberto Robles. El letrado aseguró que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) no le notificó al padre que los menores han sido puestos al cuidado de sus abuelos maternos.

"Esta defensa ha acompañado al señor Josimar para ver el tema de la tenencia de los menores. Hemos tomado conocimiento que los menores han sido entregados a los abuelos maternos. En ese caso, no hemos sido notificados. Vamos a ver los mecanismos procesales que nos permite la norma para poder solicitar la tenencia tanto para el padre o para los abuelos paternos", declaró.

Los hijos de Sheyla Gutiérrez, quienes también fueron reportados como desaparecidos, fueron hallados junto a su padre, quien ahora deberá enfrentar a la justicia en el marco de las investigaciones del caso.



POLÉMICO. Josimar Cabrera es investigado por autoridades.

> "El letrado dijo que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables no le notificó al padre de los niños"

De acuerdo con la ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, los menores llegaron al país repatriados de Estados Unidos en un vuelo comercial y pasaron por diferentes exámenes, uno de ellos fue la evaluación psicológica en la Unidad de Protección Especial.

"Ahora los niños están con la familia, con los abuelos maternos(...) ¡Estamos con ellos desde el primer momento, desde que nos enteramos, hemos tomado contacto con la familia y, en este momento, hay una acción articulada con la Cancillería para la repatriación del cuerpo (de Sheyla)", añadió. ♦

Cayó el operador logístico de alias El monstruo

Kevinn García. Juan Carlos Aguirre Espuma (28), conocido como "Chiqui", fue capturado por la Policía en una vivienda de la zona Metropolitana, en Carabayllo, mientras trasladaba armas de fuego y explosivos en un taxi.

Se le señala como el operador logístico del líder criminal Erick Moreno Hernández, alias Monstruo. Su labor incluía reclutar personas para ejecutar ataques y coordinar atentados, según revelan audios y comunicaciones halladas en su celular.

"Se ha movido el pez, hay que movernos a otra ubicación", se escucha en un audio dirigido a Erick Hernández. El coronel PNP Juan Montalar indicó que Aguirre Espuma estaría vinculado con el asesinato de un vigilante en el mercado Valle Chillón, ocurrido el 12 de agosto. "Hemos evitado un muerto en esta emergencia al incautar las armas y artefactos explosivos. Este sujeto trasladaba el armamento para entregárselo a otros que realizarían actividades delictivas", sostuvo. ♦



Juan Aguirre 'El Chiqui'.





A SANGRE FRÍA. Crimen ocurrió en este local de venta de caldo de gallina.

Herida es testigo clave

- En el hospital Carrión se informó que Rosario del Carmen Berrios continúa internada con diagnóstico reservado.
- No es la primera vez que se relaciona a la banda de Los Vilchez con asesinatos en el Callao. En octubre de 2023, un sicario que se hizo pasar como pasajero abrió fuego en una combi en Bellavista, dejando cuatro muertos, entre ellos el conductor.

Sicario abre fuego contra 3 mujeres en restaurante

EN EL CALLAO. Una de las víctimas murió camino al hospital Carrión y otra se halla grave. La tercera fue dada de alta.

Silvana Quiñonez

Un local de venta de caldo de gallina ubicado en la primera cuadra del jirón Cusco, en el Callao, fue escenario del ataque de un sicario que disparó varias veces contra tres mujeres, entre ellas una menor edad.

Ocurrió alrededor de las 10 de la noche, cerca al mercado central del Callao. Meseros y clientes intentaron auxiliar a las víctimas. No obstante, una de ellas, quien recibió tres disparos, ya no presentaba signos vitales, dijeron.

Según las primeras investigaciones de la Policía, el hecho sería producto de una venganza de los enemigos de la banda conocida como Los Vilchez.

De acuerdo con los testigos, un sujeto ingresó al establecimiento y disparó directamente contra la mesa donde se encontraban las víctimas. Todas fueron trasladadas de inmediato al hospital Daniel Alcides Carrión, donde se confirmó el deceso de Naomi del Carmen Landa Vilchez (25).

En el mismo hospital permanece internada Rosario del Carmen Berrios Vilchez (37), quien sufrió una herida de bala en el abdomen y cuyo estado es delicado. Asimismo, una niña resultó herida en una mano, aunque fue dada de alta horas después al encontrarse fuera de peligro.

Hasta el momento no se ha precisado el vínculo de la menor con las dos mujeres, ya que no comparten apellidos.

Escena del crimen

En el lugar del ataque, los agentes hallaron cuatro casquillos percutados. Los detectives de la Divincri Callao han tipificado el hecho como un caso de sicariato y no descartan que se trate de una venganza, pues otro integrante de la misma familia fue asesinado recientemente.

La PNP también informó que tanto la víctima mortal como la herida registran antecedentes por estafa. Además aseguraron que todas sus pertenencias se mantuvieron en la escena, lo que descarta la hipótesis de un robo frustrado.

Las autoridades investigan si el ataque fue perpetrado por alguna organización dedicada a la extorsión de transportistas que operan en el Callao.

Además, se conoció que en mayo de este año, la PNP detuvo a Santiago Landa Vilchez, sindicado como cabecilla de la banda Las Lacras de Loreto, quien habría liderado actividades de extorsión, robo y cobro de cupos a conductores de combis, micros y taxis colectivos en las avenidas Colonial y Venezuela. ♦

Reportan 4 asesinatos en las últimas horas en el Callao, Tacna y Piura

Elvis Cairo. Los asesinatos en el país no se detienen. En las últimas 24 horas la Policía reportó cuatro crímenes, entre ellos el de Noemí Landa, ocurrido en el Callao.

Pero también el asesinato de María Romero Flores (29), una madre de familia que fue apuñalada por un desconocido que también intentó quemar su vivienda, en Tacna.

La necropsia reveló que la joven madre recibió hasta 18 puñaladas, poniendo en evidencia la crueldad del ataque.

En Piura, en tanto, un ciudadano extranjero de 19 años, identificado como Wilker Mendoza Martínez, fue asesinado de varios disparos la madrugada del lunes 18 de agosto. Según información policial, sujetos desconocidos le dispararon en plena vía pública.

En tanto, Kenji Dilson Zapata Armendáriz, de 41 años, falleció la tarde del último domingo, tras luchar por su vida en el hospital de Apoyo II-2 de Sullana. Él fue internado, luego de ser acribillado junto con su amigo José Enrique Cervantes Rojas, quien perdió la vida la noche del viernes en el sector Las Colinas, lugar del ataque. ♦


CASOS. Según Sinadef, Lima es la región con más crímenes.





VIDEO. Se ve a la censista siendo agredida a plena luz del día. Los censistas necesitan una seguridad permanente en su labor.

Golpean a censista embarazada para robarle

INDIGNANTE. Cámaras de videovigilancia captaron el cobarde ataque contra la trabajadora del INEI que se encontraba sola en ese momento.

Emmanuel Moreno.

Indignantes, sin lugar a dudas, son las imágenes que muestran a la joven censista G. Y. N. (28) siendo agredida salvajemente por un delincuente con el objetivo de robarle sus pertenencias en el distrito de José Leonardo Ortiz, en Chiclayo.

El hecho sucedió el último fin de semana.

Caminaba sola

En el clip se puede ver que la trabajadora del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) camina sola por una calle revisando su teléfono celular. Es precisamente en ese momento en el que aparecen dos sujetos, uno a bordo de una mototaxi color negro y otro corriendo tras la censista, sin que este último sea notado por la víctima.

Rápidamente, el que va a pie se abalanza sobre la mujer y la toma por la espalda para que arroje su teléfono. No obstante, la censista se da cuenta y opone férrea resistencia contra el ladrón, por lo que este no duda en golpearla con puñetes en la cabeza y tumbarla del cuello para lanzarla al suelo.

Una vez en el piso, se ve que este individuo continúa forcejeando con la censista, pero ante la alerta de los vecinos por los gritos de la joven, el hombre decide declinar sus intentos y huye a bordo de la mototaxi que lo esperaba metros más adelante.

Tras lo sucedido, se conoció que la mujer tiene alrededor de dos meses de gestación.

INEI se pronuncia

Mediante un comunicado, la oficina del INEI en Lambayeque indicó que la censista fue trasladada a un establecimiento hospitalario y que "se encuentra estable y en buen estado de salud". El ente gubernamental expresó solidaridad con su trabajadora. No olvidemos que días atrás, el jefe del INEI expresó la solidaridad de la institución con una censista que había sido agredida verbalmente.

Sin embargo, en la publicación no se explica por qué la censista se encontraba trabajando sola en una zona tan insegura como es José Leonardo Ortiz. ♦

Docentes de 27 instituciones superiores van a la huelga

Almendra Ruesta. Los docentes de 27 instituciones de educación superior de la región de Piura, que incluye institutos tecnológicos, pedagógicos y escuelas de artes, se plegaron al inicio de la huelga nacional por la reglamentación de la ley 31053. Los maestros paralizaron labores este lunes 18 de agosto, día en el que el alumnado comenzaba las clases. Cerca del 100% de los 1,000 docentes han acatado la medida en el departamento norteño.

Luis Castillo, dirigente de la base en Piura del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú (Sidesp), informó que han retomado la huelga iniciada el año pasado ya que los ministerios de Educación y Economía no habrían cumplido con sus compromisos.

"Solo se cumplió con el nombramiento de algunos contratados, no hay un plan de ascensos, ni un aumento del sueldo. Los profesores de educación superior recibimos un sueldo inferior a los profesores de educación básica (...) Tampoco se paga la deuda social y la CTS es ínfima. Solo te consideran 30 años de servicio", acotó el representante.

Decenas de docentes realizaron un plantón en el parque Miguel Cortez y luego marcharon hacia la Plaza de Armas de Piura, donde se apostaron frente a la catedral. Castillo indicó que representantes de su sector mantuvieron una reunión con el personal de los ministerios y están a la espera de una respuesta. ♦

DATO

- **¿Qué busca la ley 31053?** Mejorar la escala salarial, nombramientos y presupuesto para la educación técnica. Lleva dos años sin ser implementada.



DECIDIDOS. Docentes piden que cumplan los compromisos.

Clausuran escaleras eléctricas de Real Plaza tras incidente con un menor

Luis Álvarez. La Municipalidad Provincial del Cusco clausuró temporalmente las escaleras eléctricas del centro comercial Real Plaza (av. Collasuyo 2964) luego de que un menor quedara atascado la tarde del último domingo, generando momentos de tensión, más de uno creyó que estaba ante una potencial tragedia, entre los asistentes que lograron, felizmente, rescatarlo sin que sufriera lesiones de gravedad.

Durante la inspección, el área de Fiscalización determinó que la administración del centro comercial no cuenta con el informe técnico actualizado de dichas instalaciones.

"Estamos otorgando un plazo de cinco días para que presenten la documentación requerida. Preventivamente estamos procediendo con la clausura", señaló Raúl Achahui, jefe de Fiscalización de la comuna.

El funcionario recordó que en anteriores inspecciones también se detectaron irregularidades, como en febrero último, cuando fue clausurado temporalmente el patio de comidas por riesgos estructurales y fallas en las instalaciones eléctricas.



MEDIDA. Escalera eléctrica clausurada tras la inspección.

El incidente ha generado preocupación en la ciudadanía, que cuestiona las medidas de seguridad del establecimiento y exige un control más riguroso para evitar que hechos similares pongan en riesgo la integridad de los visitantes, especialmente de los niños.

Según las primeras versiones, el incidente con el niño se habría originado debido a que tenía los pasadores de las zapatillas desatados, lo que provocó que quedara atorado por algunos minutos hasta ser auxiliado.

Al respecto, el 21 de febrero del presente año, ocurrió una tragedia en el centro comercial Real Plaza de Trujillo. El techo del patio de comidas se desplomó. Esta tragedia dejó un triste desenlace: murieron 6 personas y 84 quedaron heridas. Hubo negligencia en el mantenimiento, estructura deficiente y acumulación de agua por las lluvias. ♦

Hombre sufre lesiones de cuchillo en hospedaje

Yazmin Araujo. Un hombre identificado como Asencio Pacaya Paredes, de 41 años, sufrió heridas graves tras un presunto enfrentamiento con su pareja, Glenis Andrade, en un hospedaje. El hecho ocurrió en la calle Los Rosales, sector Mamao, distrito de Punchana.

Personal de serenazgo de la jurisdicción llegó rápidamente al lugar y colaboró en el traslado de la víctima al Hospital Regional de Loreto, donde permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Los médicos informaron que la lesión más delicada se encuentra cerca de la vejiga, además de heridas en otras partes del cuerpo, por lo que su estado de salud es reservado.



Asencio Pacaya Paredes.

La mujer quedó bajo custodia de la policía, que investiga las circunstancias del hecho y recoge declaraciones de testigos. No es la primera vez que la pareja protagoniza conflictos que derivan en agresiones físicas. ♦

Paz Pereira, el candidato que las encuestas subestimaron

BOLIVIA. El hijo del expresidente Jaime Paz Zamora es líder del Partido Demócrata Cristiano. Irá al balotaje con 'Tuto' Quiroga.



PERFIL. Analistas no lo ven como un outsider porque tiene una larga carrera en la política.

Omar Aguilar

Bolivia vivirá un acontecimiento histórico: la primera segunda vuelta presidencial de su historia. Rodrigo Paz Pereira, nacido en 1967, obtuvo la mayoría de los votos según los resultados a boca de urna. Sin embargo, no todo el pueblo boliviano conoce su trayectoria.

Con un historial marcado por la política, Rodrigo Paz Pereira buscará la presidencia de Bolivia en una segunda vuelta junto a Jorge 'Tuto' Quiroga. De esta manera, el candidato del Partido Demócrata Cristiano busca seguir las huellas de su padre, Jaime Paz Zamora, quien ya ocupó el cargo en el Palacio Quemado.

Oriundo de Los Andes, España, Paz Pereira estudió Economía y Relaciones Internacionales en Washington, Estados Unidos. No fue hasta 2002 que inició su carrera política al llegar al Congreso boliviano como diputado por el departamento de Tarija.

Entre 2010 y 2020, Rodrigo Paz Pereira ejerció en la ciudad de Tarija, primero como concejal y luego como alcalde. En el último lustro se desempeñó como senador nacional por la alianza Comunidad Ciudadana, liderada por el expresidente boliviano Carlos Mesa.

Impulsa un plan económico llamado "Capitalismo para todos" y promueve la protección de la comunidad LGBT.

Ignorado por los sondeos

Una nota de la agencia AFP, publicada ayer, sostiene que ninguna encuesta anticipaba su paso a la segunda vuelta.

Dentro del deseo generalizado de cambio, su propuesta de centroderecha es vista como la más moderada.

"No representa al gran empresariado, ni al liberal aguerrido. Él representa al ciudadano común", dijo el sociólogo y analista Renzo Abruzzese al canal Red Uno.

Rodrigo Paz Pereira es enfático en la descentralización del Estado. Propone un modelo en el que los departamentos reciban mayor presupuesto y autonomía, buscando equilibrar los recursos actualmente concentrados en el gobierno central.

Además, impulsa un plan económico llamado "Capitalismo para todos", que incluye créditos accesibles, incentivos tributarios y la reducción de barreras a la importación para fortalecer la economía local.

Entre sus ejes de campaña, se centra en la reforma de la justicia y la lucha contra la corrupción. También aborda temas sociales y energéticos, promoviendo la protección de la comunidad LGBT. ◆

Morales festeja los votos nulos

- El expresidente Evo Morales festejó el resultado histórico alcanzado por el voto nulo que impulsó en las elecciones presidenciales de Bolivia, con un pico inédito de 19.2%, en protesta por su exclusión de la contienda.
- Más de 1.2 millones de bolivianos invalidaron su voto en los comicios del domingo, de acuerdo con el cómputo del 95% de los sufragios.



Refuerzo de selección

FICHAJE. Alianza Lima logró la incorporación del experimentado mediocampista Pedro Aquino en reemplazo de Erick Noriega.

RECORRIDO. Pedro Aquino, futbolista de 30 años de edad, es la flamante incorporación del club blanquiazul. Es un jugador convocable en la Blanquirroja.

José Carlos Giles

Alianza Lima sigue moviéndose en el mercado de pases de medio año. Cuando parecía que el cuadro íntimo no iba a sumar más refuerzos para el Torneo Clausura y la Copa Sudamericana, la repentina salida de Erick Noriega ha hecho que el club abra sus puertas para la incorporación de otro futbolista.

El popular 'Samurái' fichó por el Gremio de Porto Alegre de Brasil y dejó un vacío importante en el esquema del entrenador Néstor Gorosito, quien siempre solía colocarlo de titular. Ahora, quien se sumará al plantel será Pedro Aquino.

El actual jugador del Santos Laguna de la Liga MX recibió una propuesta de Alianza Lima para su regreso al fútbol peruano y, luego de una intensa negociación, se logró su préstamo por un año. El club íntimo deseaba contar con los servicios del volante de 30 años, quien había perdido protagonismo en México en los últimos meses.

15
Duelos internacionales ha jugado Alianza Lima en la temporada 2025. Ganó 6, empató 5 y perdió solamente 4.

En el fútbol peruano, Aquino jugó en Sporting Cristal hasta 2017, año en el que emigró al fútbol mexicano. Ahí jugó por Lobos BUAP, León, América y Santos Laguna, club al que llegó en julio de 2023. Previo al viaje a Ecuador para la vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana, el director deportivo de Alianza Lima, Franco Navarro, contó que Aquino deseaba llegar al club de La Victoria luego de la negativa de Sporting Cristal de concretar su incorporación.

Santos Laguna, por su parte, informó que Pedro Aquino no presenta ninguna lesión. A través de un comunicado oficial, los 'Guerreros' rechazaron las versiones de que el peruano se encontraba lesionado y precisaron que se encuentra apto.

"Por medio de la presente se hace constar que el jugador Pedro Aquino Sánchez, de 30 años de edad, se encuentra actualmente apto para la práctica deportiva de alto rendimiento", se lee. El informe está firmado por el médico del club azteca.



"Lo que ocurrió en Huancayo con Universitario es una situación que le ha sucedido a todos los equipos. Veo con mucha pena que la 'U' está azuzando la violencia para presionar al VAR y árbitros".
Jorge Zúñiga
Presidente de Alianzistas por el Perú

Quito blanquiazul

Ayer, el plantel de Alianza Lima llegó a Quito, capital de Ecuador, para jugar mañana miércoles (7:30 p.m.) contra la Universidad Católica por el duelo de vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana. En la ida, los íntimos ganaron por 2-0 en Matute con anotaciones del argentino Alan Cantero.

Se conoció que el club victoriano le renovará contrato al extremo ecuatoriano Eryc Castillo, con vínculo hasta diciembre, pero con opción para ampliar por dos años, es decir, hasta fines del año 2027. Mañana, Castillo será titular en el ataque íntimo junto a Hernán Barcos y Kevin Quevedo. ♦

SPORTING CRISTAL

Autuori afirma que brasileño Vizeu deberá pelear el puesto



Paulo Autuori, DT de Cristal.

Kevin Meléndez. El entrenador de Sporting Cristal, el brasileño Paulo Autuori, empezó a planificar el encuentro contra UTC, programado para este sábado (11:00 a.m.) en el Estadio Alberto Gallardo, en el marco de la fecha 7 del Torneo Clausura.

Los celestes son líderes del certamen y Autuori manifestó que todos sus jugadores deberán ganarse el puesto en la oncena titular, incluso el delantero brasileño Felipe Vizeu, reciente fichaje del cuadro celeste.

El club anunció oficialmente el pasado jueves la incorporación de Vizeu al primer equipo tras ocho meses jugando en Remo de la Serie B de Brasil. ♦

CIENCIANO

El 'Papá' tiene la fórmula para golear al Bolívar

José Carlos Giles. Cienciano quedó listo para jugar mañana miércoles (5:00 p.m.) contra el Bolívar en el Estadio Garcilaso de la Vega, en duelo de vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana. En la ida, el 'Papá' perdió 2-0 en La Paz.

En la Fase de Grupos, Cienciano quedó primero en su serie y anotó 7 goles en el Cusco: 0-0 con el Mineiro, 3-1 al Caracas y 4-0 al Deportes Iquique. Esta cuota goleadora y el apoyo del hincha motivan al equipo. ♦

Universitario abre expediente arbitral

ATAQUE. Dirigencia desata guerra contra el VAR a días de jugar con Palmeiras y Alianza.

Emanuel Zapata. Un día después de lo sucedido en Huancayo (empate 1-1), donde el VAR le anuló un gol a Universitario de Deportes por un polémico trazado de líneas, el club crema se manifestó en la voz de su asesor legal Adrián Gilabert.

"Vamos a tomar acciones legales de todas maneras. Vamos a pedir los audios del VAR y ver de qué manera determinan la acción. Es un abuso. Te perjudican, te hacen jugar a las 12 del día en la altura; el esfuerzo de los muchachos queda mellado y de hecho vamos a tomar medidas", declaró Gilabert.



A Valera le anularon un gol.

"Universitario es un equipo fuerte, nosotros vamos a salir adelante, pase lo que pase, pongan lo que nos pongan delante. Lo que no se puede en la cancha, lo hacen de esta manera", agregó molesto el asesor legal.

El plantel, herido por el empate con Sport Huancayo, se alista para jugar este jueves (7:30 p.m.) contra Palmeiras en Sao Paulo, por los octavos de final de la Copa Libertadores (en la ida, la 'U' perdió 0-4). El domingo (5:30 p.m.), los cremas recibirán a Alianza Lima. ♦

Réferis descartan "mala intención"

VOZ. La Conar se defiende y asegura que el gol de la 'U' estuvo "correctamente anulado".

Andrea Vidal. Víctor Hugo Carrillo, presidente de la Conar (Comisión Nacional de Árbitros), le respondió a la 'U'. "(El gol) fue correctamente anulado. Recibí el informe y está adelantado la punta del pie de José Carabalí", dijo en Ovación.

"Cuando utilizamos las cámaras, las tomas son medio diagonales y, al trazar las líneas, se ve que cortan a los jugadores, y no es porque esté mal trazada, sino la perspectiva lo marca de esa manera. No hay mala intención", explicó Carrillo. ♦



ELECTO. El titular de la FPF, Agustín Lozano, tiene el reconocimiento de FIFA y CONMEBOL.

Lozano reelegido

POLÉMICO. La Asamblea de Bases de la FPF eligió a su nueva junta directiva, periodo 2025-2030, con Agustín Lozano como presidente. La CONMEBOL y Alianza Lima respaldaron elección del directivo.

Emilio Carranza

Pese a algunas voces en contra, la Asamblea de Bases de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), máximo organismo que rige los destinos del fútbol en el país, eligió a su nueva Junta Directiva, que tiene como titular a Agustín Lozano Saavedra.

La Junta Directiva tendrá un periodo de gestión que iniciará el 20 de diciembre del 2025 hasta el 19 de diciembre del 2030, conforme a la adecuación del estatuto FPF al calendario FIFA mundialista que ayer fue aprobado por unanimidad por la Asamblea Bases.

La Junta Directiva está compuesta por Agustín Lozano Saavedra (Presidente), Lander Alemán Valdez (Primer vicepresidente), Luis Alberto Duarte Plata (Segundo vicepresidente), Claudio Vidal Linayfla Pérez (Director), Osias Ramírez Gamarra (Director), Freddy Joaquín Ames Hidalgo (Director), Kaid Alexander Lozano Peralta (Director), Farid Hamin Awad Mesa (Director), Franklin Ali Chuquizuta Alvarado (Director), Juan Andrés Ricketts Rodríguez (Director) y Gabriela Moreno Marchisano (Director).

20

De diciembre de 2025 se inicia el nuevo periodo de Agustín Lozano. Concluirá el 19 de diciembre del 2030.

La FIFA envió como veedores a Bruno Comicheli y Rafael Arias, y Julio Lamas fue el representante de la CONMEBOL.

El titular de la FPF, Agustín Lozano, tras la Asamblea de Bases eleccionaria en la que logró más del 99% de votos favorables, agradeció el respaldo.

VISTO BUENO

■ **Presentes.** La Asamblea de Bases eleccionaria fue conducida ayer por el Comité Electoral integrado por Luis Barrenechea Saavedra (presidente), Carlos Manuel Zorrilla Flores, Marco Castillo Barattini, Edilberto Marca Huasco y Elizabeth Ascensión Revoredo Mejía.

Apoyo íntimo

El titular de la CONMEBOL, Alejandro Domínguez, lo felicitó. "¡Felicitaciones, Agustín Lozano, por tu reelección como Presidente de la Federación Peruana de Fútbol! Este logro es un reconocimiento a tu liderazgo y dedicación al fútbol peruano. Estamos felices de seguir trabajando juntos", posteó.

Por su parte, Fernando Cabada, administrador de Alianza Lima, habló sobre la reelección de Agustín Lozano y sostuvo que el club tiene la esperanza de que haya una buena gestión.

"Como Alianza nosotros, en esta etapa, hemos decidido no ser un equipo opuesto o anti Federación, tenemos la esperanza que haya una buena gestión y que Agustín (Lozano) haga algo que valga la pena para el fútbol. Lo que se le ha pedido es que haya justicia en el fútbol", precisó el alto directivo íntimo.◆

Perú arañó el podio en dura final de atletismo

FONDO. Jhonatan Molina estuvo muy cerca de colgarse la medalla en los 5 mil metros.

Asunción, Paraguay. Perú cumplió una nueva jornada en los Juegos Panamericanos Junior. En atletismo, en la prueba de 5 mil metros masculino, Jhonatan Molina estuvo a punto de ganar medalla, pero terminó quinto. Por su parte, Yadira Orihuela y Sasha Quispe se ubicaron 6º y 7º, respectivamente, en marcha 20 km. No se logró medallas en esquí acuático, vela y clavados, y se perdió en vóley playa.◆


Molina cerró la jornada.

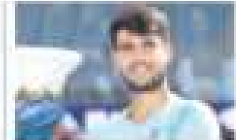
• DEPORTE AL DÍA



REAL MADRID

Mastantuono listo para debutar hoy

Madrid, España. El argentino recién llegado al Real Madrid, Franco Mastantuono, fue citado por el DT Xabi Alonso para el partido de hoy (2:00 p.m.) ante Osasuna, por la fecha 1 de La Liga. El volante de 18 años podría debutar con el Merengue.◆



CINCINNATI

Alcaraz aprovecha el K.O. de Sinner

Cincinnati, Estados Unidos. Carlos Alcaraz, número 2 ATP, se consagró campeón del Masters 1000 de Cincinnati luego de derrotar en la final a Jannik Sinner (1º) por 5-0 (RET). El español consiguió su primer título en el certamen estadounidense.◆



"No quería un personaje con 'superpoderes'"

LUC BESSON. Dirige la nueva versión de Drácula, basada en la novela de Bram Stoker. El filme lo protagoniza Caleb Landry Jones.

Estefany Barrientos F.

Drácula: A Love Tale vuelve al libro de Bram Stoker. Luc Besson dirige la historia protagonizada por Caleb Landry Jones y propone un guion sobre "una historia de amor". En el siglo XV, un príncipe "hereda una maldición" condenado a vagar por los siglos. "El libro, en esencia, es una historia de amor, aunque en su época fascinó más por su dimensión fantástica y sangrienta. Con el tiempo, el personaje se volvió un monstruo mítico", sostiene el director en declaraciones enviadas por la producción a la distribuidora en Perú.

Las críticas han sido mixtas. Besson regresa luego de *Dogman*, cinta con la que compitió por el León de Oro en Venecia. Pero también el director de *El Quinto elemento* y *León, el profesional* regresa luego de que se archivaran denuncias en su contra por falta de pruebas. En 2018, cinco mujeres lo acusaban de conducta sexual inapropiada. "Esta película representa su 'renacimiento artístico'", dice la prensa francesa citando sus declaraciones.

Besson empezó a escribir el guion de *Drácula: A Love Tale* sin la intención de dirigir la película. La idea surgió de una conversación con el actor Caleb Landry Jones. "Un día, en el rodaje de *Dogman*, le pregunté qué película le gustaría hacer después. Hablamos de las grandes figuras clásicas, en particular de los personajes monstruosos, y surgió el entusiasmo compartido por Drácula. Volví a leer la novela, lo que reforzó mi deseo de embarcarme en este proyecto".

El director comenta que quería abordar el lado humano del personaje: un líder que se oponía a la guerra. "No entiendo por qué debe recurrir a tanta violencia y muerte. En la novela, se transforma en murciélago, lobo, humo verde, rata... Sentí que esos poderes sobrenaturales no lo hacían más interesante. No quería un personaje con 'superpoderes' al estilo americano (cine estadounidense), sino uno con habilidades más plausibles. Me inspiré más en ese lado dandy que en Nosferatu. Me interesaba más su dimensión artística que su castidad".

Por su lado, el actor Caleb Landry Jones destaca esta versión de Drácula. "En su enfoque de la historia de amor, Luc demuestra una sinceridad que, a mi parecer, faltaba en las versiones anteriores. Porque, aunque el personaje sea extraordinario y una criatura sobrenatural, aun así, debe haber algo de verdad en él". ◆

HUMBOLDT BIG BAND. Protagonista del concierto benéfico.

'Música, arte y amigos': una velada solidaria que transforma vidas

Aldair Ibanez. Mañana, el Auditorio Alexander von Humboldt se llenará de melodías y emociones con el concierto benéfico 'Música, arte y amigos'. Se trata de una gala solidaria organizada por la Asociación Creciendo, que busca recaudar fondos para sus proyectos educativos y comunitarios en Satipo, Junín, beneficiando a cientos de niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.

> "La Humboldt Big Band es integrada por 21 a 30 músicos bajo la dirección de Luis Monzón".

La Humboldt Big Band, agrupación juvenil del colegio alemán Alexander von Humboldt, será una de las grandes protagonistas de la noche. Formada por estudiantes entre los 14 y 18 años, esta orquesta rotativa –integrada por 21 a 30 músicos bajo la dirección de Luis Monzón– ha ganado reconocimiento dentro y fuera del país, representando al colegio en competencias internacionales.

Más allá de su calidad artística, esta es la segunda vez que la banda se suma a la causa de la Asociación Creciendo, una institución sin fines de lucro con 20 años de labor en la ceja de selva. La conexión entre ambos proyectos no es casual: Creciendo ha comenzado a fomentar la música y el arte en comunidades nativas con resultados muy prometedores. Esta presentación conjunta fortalece el sueño común que es ver nacer una orquesta similar entre los niños de Satipo.

El evento contará también con la participación del maestro guitarrista Ernesto Hermoza y de la destacada cantante María Elena Pacheco. "Tu entrada es una donación que transforma vidas", recuerda la organización, invitando al público a participar en este evento.

La velada busca ser más que un espectáculo y fomentar la solidaridad y el compromiso con la educación. "Desde lo pequeño, sembramos grandeza", señala el lema de Creciendo. El concierto es este 20 de agosto, desde las 7:00 p.m. ◆

"Celebremos la alegría del Latin Grammy"

Estefany Barrientos F. Susana Baca celebra uno de los mejores momentos de su carrera. Este año lanzó el álbum *Conjuros* y, mientras afinaba su concierto en el Gran Teatro Nacional, la Academia Latina de la Grabación anunció que recibirá el Grammy a la Excelencia.

"Celebremos la alegría del Latin Grammy que me van a otorgar en reconocimiento a mi carrera, la cual no sería nada sin ustedes", escribió. Se presenta este miércoles. ◆



Susana Baca

"El plan lector se ha debilitado desde el 2011"

EDUCACIÓN. Idel Vexler presenta nuevo libro: *La evaluación formativa escolar. Una reforma educativa en el Perú*. **La República** conversó con el experimentado educador.



CLARO. Idel Vexler: "No hay que ideologizar el discurso de la educación. El Congreso no está ayudando en las reformas".

Gabriel Ruiz Ortega

La evaluación formativa escolar. Una reforma educativa en el Perú (Palma, 2025) es el octavo libro del experimentado educador Idel Vexler. Por sus señas, se trata de una publicación dirigida a un público específico, relacionado con el ámbito educativo, pero no por ello ajeno a lo parecido cultural. "Cuando evaluamos cultura y educación, debemos evaluar los logros de aprendizaje, porque en la cultura también hay logros de aprendizaje. Los logros culturales son logros de aprendizaje, y los del currículo escolar en general, como matemática, comunicación, historia, son logros educativos. Lo que propone la publicación es descartar lo que históricamente, y que aún existe en muchos países desde hace 30 años, es la aprobación con 10.5 y la desaprobación con 10.4, para pasar a un proceso de evaluación continua de cómo va el alumno aprendiendo las competencias de aprendizaje", declara Idel Vexler para **La República**.

Vexler dice algo que puede parecer extraño, más aún en tiempos en los que la educación ha estado en cuestionamiento debido a factores políticos. Ojo: "Hoy, en Perú, estamos a la vanguardia de la evaluación formativa. Las áreas de los aspectos fundamentales apuntan a formar culturalmente a los alumnos, formarlos como buenos ciudadanos. Lo que ha pasado políticamente en el país, no ha afectado un proceso que, desde el Ministerio de Educación, lleva décadas. Pensemos en la Casa de La Literatura Peruana, que es parte del ministerio y



Edición de Palma

que todos reconocen como un centro de desarrollo de fama internacional, en donde se realizan talleres, presentaciones de libros y actividades literarias. Espero que quienes la dirigen ahora tengan el mismo nivel de Milagros Saldarriaga, que estuvo muchos años".

Resulta imposible no preguntarle a Vexler por el funcionamiento del plan lector. ¿Cuál es el escenario actual del mismo? Vexler señala: "El plan lector se ha debilitado desde el año 2011. El plan lector es parte del Ministerio de Educación, pero ellos creyeron que en el Ministerio de Cultura se podía manejar mejor Promo Libro y ya vemos que no se ha conseguido nada, aunque tengo que reconocer que hay un programa, desde hace unos años, llamado Perú Lee. Algo es algo. En mi libro propongo la reactivación del plan lector mediante un reajuste del currículo y evaluarlo formativamente dentro de la reforma que en el Perú está ocurriendo". Para Idel Vexler, en el Perú hay una reforma de avanzada que hay que señalar. "Como actor permanente, dentro y fuera del ministerio, quiero decir que he escrito con mucho cariño este libro. Así como acepto que es una reforma educativa a la vanguardia, también soy un crítico constructivo del exceso de normatividad muy burocrática y de la falta de elementos en la evaluación formativa para completarla, sobre todo en los últimos años".

Una mirada atenta o fugaz a la historia peruana, nos arroja una evidencia. Muchas de las revueltas sociales han estado motivadas por un reclamo: acceder a la educación.

"Efectivamente. Lo sé muy bien. En el Informe de Dakar de la UNESCO, se indica que nosotros logramos mejorar la cobertura de la educación inicial, la equidad de género, mejorar los niveles de alfabetización con buena tutoría a pesar de las dificultades y cosas que hay que mejorar como la disciplina escolar. Por eso es que existe este libro, pero no para decir que estamos en el país de las maravillas, sino para decir que en el Perú hay cosas interesantes que se han hecho, pero a veces hay gestiones que las debilitan. No puedo dejar de precisar que Perú es líder en tutoría". Para Vexler, la tutoría y el bienestar socioemocional son claves. "El compromiso de los padres de familia es fundamental".

Idel Vexler estará presentando *La evaluación formativa escolar* este miércoles 20, a las 6:30 p.m., en el Auditorio de la Derrama Magisterial (av. Gregorio Escobedo 598, Jesús María) junto a Federico Salazar Bustamante, Erika Dunkelberg Vexler y Lucio Castro Chipana. Apunten en la agenda. ♦

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

EL AS DE LA AVIACIÓN DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL CRUZA LA TIERRA DE NADIE PARA VER A SU HERMANO



LO PRIMERO QUE NOTÉ CUANDO LLEGUÉ ES QUE NO HAY FUENTES DE AGUA...

AJEDREZ

N° 5003



EN LA AURORA

S. Kaminer vs Mikhail Botvinnik

Leningrado, 1924

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 4 movimientos.

La frase del día:
"La amaurosis scacchistica puede manifestarse como un bloqueo mental y el jugador se siente incapaz de tomar decisiones racionales". **U. Blanco.**

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12166

							2	
9	5				8			7
6			2	9		3		
	9			6			7	
8	6		9		7		5	3
	3			8			1	
		6		1	9			4
4			6				9	5
	7							

Sudoku difícil N° 12167

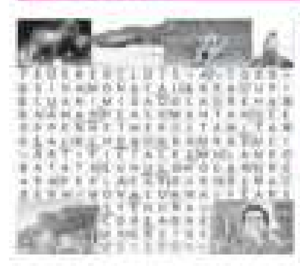
	2	9		5	1		7	3
		4				9		8
	5							
			5		7	1		
5		7		4		2		9
		1	3		6			
							4	
1		2				7		
8	4		9	7		3	2	

SOPA DE LETRAS

Ñ	E	T	M	X	F	O	X	U	U	L	G	Ñ
G	V	W	W	V	K	Ñ	D	P	Z	M	Ñ	P
U	I	A	B	O	D	A	N	H	L	F	V	L
S	V	V	W	N	W	V	A	X	D	B	E	J
Ñ	E	E	M	O	U	O	L	W	U	U	Z	C
U	H	I	I	E	N	N	W	X	G	J	E	T
M	C	D	H	M	D	A	O	O	A	I	N	C
V	N	O	A	I	A	J	R	Ñ	Ñ	R	K	A
O	I	T	J	S	N	O	F	L	A	L	O	Ñ
K	M	E	L	C	V	T	T	D	Z	F	V	P
J	K	M	O	P	O	S	E	O	P	H	Ñ	Ñ
O	R	N	V	L	N	V	S	B	T	J	U	Z
T	Z	L	A	C	A	F	M	J	Ñ	E	P	B
S	V	S	H	N	P	R	G	Y	Z	C	V	T
A	V	O	T	A	L	R	E	K	S	P	R	S
V	I	R	R	A	D	K	O	V	A	S	R	E
V	O	L	E	Q	T	W	H	O	B	E	A	B
S	R	S	Q	V	O	N	E	D	I	V	C	K

BASQUETBOLISTAS DE BULGARIA. Metodieva, Mihajlova, Minchev, Panov, Radev, Radkova, Rowland, Simeonov, Skerlatova, Stojanova, Stoykov, Totev, Vezenkov, Videnov

SOLUCIONES



Sudoku fácil / Sudoku difícil: [illegible]

Solución problema de ajedrez N° 5002
1...Cb5 2.Tc1+ Rb8 3.Cc4 Cxa3 (Las piezas rivales empiezan a caer. Las blancas deciden rendirse)

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. [illegible]

TAURO: 21 abr. 21 may. [illegible]

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. [illegible]

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. [illegible]

LEO: 23 jul. 23 ago. [illegible]

VIRGO: 24 ago. 23 set. [illegible]

LIBRA: 24 set. 23 oct. [illegible]

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. [illegible]

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. [illegible]

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. [illegible]

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. [illegible]

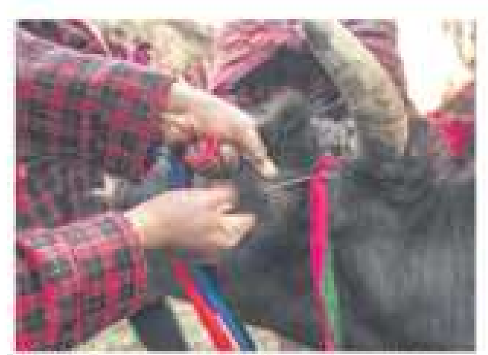
PISCIS: 20 feb. 20 mar. [illegible]


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8433





EL CORTE. El ganado es adornado con cintas de colores para que pueda ser identificado por sus dueños.



FIESTA. Los comuneros celebran el lazo que los une con el ganado y sus montañas protectoras.



WAKJAYRA. Esta tradición también recibe el nombre de Vakatapui, la fiesta del ganado.

HERRANZA EN LAS ALTURAS DE LIMA

TRADICIÓN. La Wakjayra, que se practica en el distrito de Tupe, Yauyos, tiene un fin práctico. Sirve para marcar al ganado, con pequeños cortes en las orejas, con el fin de facilitar su identificación, pero también es un ritual en el que se agradece a los animales por ser el sustento de muchas familias. Los miembros de la comunidad y sus familiares, que llegan de Lima y Cañete, participan de esta celebración.

LLAMADO. Todos los miembros de la comunidad y sus familiares participan en esta celebración.



MANOS DE TUPE. Los comuneros de esta localidad de Yauyos se dedican a la ganadería. Adornan a sus animales durante la Wakjayra.



RITUAL. Los comuneros agradecen al ganado, durante la festividad, por ser el sustento de sus familias.